



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 66

Celebrada el día 9 de junio de 2021, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 8 de junio de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
 - 2.2. Interpelación, I/000150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000148, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de líneas de ayuda y subvenciones en la COVID-19, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001128, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a establecer un período transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad, a impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto eléctrico, y a reducir al tipo del 10 % el IVA de la electricidad hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir en un plazo máximo de tres meses un proyecto de ley de incentivos a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural que incluya, para su aplicación a partir de 2021, determinadas bonificaciones fiscales o ayudas equivalentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001130, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en materia de energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001131, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 8 de junio de 2021.

SUMARIO

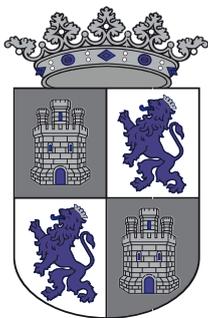
	Páginas
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	4939
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión y comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero y cuarto del orden del día se producirán al final de la sesión plenaria.	4939
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	4939
M/000147	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	4939



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4939
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4941
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	4943
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	4944
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	4946
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4947
 M/000148	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	4950
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la moción.	4950
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	4952
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	4953
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	4956
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4957
 Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	4959
 PNL/001128	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4959
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	4959
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	4961

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4962
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	4963
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	4965
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4967
PNL/001129	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4968
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4969
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	4971
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4972
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4973
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	4974
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4976
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	4978
PNL/001130	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4979
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4979
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4981
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4981

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 4982

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos). 4983

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular). 4985

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 4988

PNL/001131

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 4989

Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. 4989

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). 4991

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 4992

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 4993

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos). 4994

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 4997

Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 4999

Votaciones de las mociones

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación separada por bloques, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 147. Son aprobados los puntos 4, 5, 9, 11, 13 y 14, y se rechaza el resto de los puntos. 5002

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 148. Es rechazada. 5002

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1128. Es aprobada. 5002

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1129. Es rechazada.	5003
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1130. Es rechazada.	5003
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación pública por llamamiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1131.	5003
Los secretarios, Sres. Martín Martínez, Reguera Acevedo y Sra. Sanz Gilmartín, proceden al llamamiento de los señores procuradores para que emitan su voto.	5003
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, comunica que la proposición no de ley es aprobada.	5008
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	5008
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	5008



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Y, antes de comenzar el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por el acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero y cuarto se producirán al final de la sesión plenaria y tras el debate del último punto del orden del día.

Por el señor secretario se va a proceder a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000147

Moción 147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de esta moción, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy presentamos esta moción relativa a política general en materia de juventud, derivada de la interpelación formulada en el anterior Pleno. En esa interpelación se pusieron sobre la mesa los principales problemas que tienen los jóvenes de nuestra Comunidad, y las propuestas recogidas en la moción tienen mucho que ver con eso. Son propuestas enfocadas en la educación y en la emancipación que, como consecuencia, derivan en la marcha de nuestros jóvenes por la ausencia de políticas que permitan tener oportunidades y, por tanto, quedarse aquí. Por eso, planteamos 4 propuestas relacionadas con la educación y 7 relativas a la emancipación, divididas entre empleo y vivienda.

Hay proyectos nuevos, propuestas nuevas, pero también hay otras que lo que pretenden es mejorar algunas de las iniciativas de la Junta de Castilla y León, porque hay proyectos que año tras año no funcionan y se siguen sacando sin cambiar nada, y, lógicamente, siguen sin funcionar. Por no hablar de aquellas medidas o ayudas que se sacan de manera aislada, creyendo que con eso ya está todo resuelto; y no, un joven



no vuelve porque se le dé una propina, sino porque se le garantice un empleo estable, vivienda, buenas comunicaciones, transporte, acceso a internet... En definitiva, soluciones integrales que les garanticen un futuro en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

Espero que hoy seamos capaces de sacar adelante estas propuestas y no vivir, como hizo el otro día la consejera, de un triunfalismo artificial que no se corresponde con la realidad y que impide ser ambiciosos y proactivos. Además, es necesario que no perdamos el tren de los fondos europeos; los proyectos presentados por la Consejería de Familia para los jóvenes son el claro ejemplo de la falta de compromiso con los jóvenes, de la falta de ideas y del conformismo perpetuo en el que está instalado este Gobierno: la última gran oportunidad para los jóvenes la Junta -recordemos- lo arregla, cambiando las bombillas de los albergues juveniles. *[Aplausos]*.

Voy a explicar alguna propuesta, ya que en cinco minutos es imposible explicar cada una de ellas, pero explicando alguna de ellas pueden verse el sentido de esta moción y a dónde queremos llegar.

En primer lugar, hablaré de educación, ya que, como pude poner de relieve durante la interpelación, el porcentaje de jóvenes que se van de Castilla y León es el doble de la media nacional, y lo hacen desde los 16 años, muchos sin haber terminado los estudios, otros se van a estudiar una carrera fuera y, en el mejor de los casos, finalizan aquí sus estudios para después marcharse sin ni siquiera intentar buscar empleo en Castilla y León. Por eso creemos necesario que se potencie y se mejore la FP Dual, que permita obtener los resultados previstos; mejorar y fomentar programas como Erasmus Plus, que permitan la formación y desarrollo profesional, favoreciendo su movilidad y cooperación; sin olvidar la importancia de no discriminar al medio rural, haciendo que haya alumnos de primera y de segunda dependiendo el municipio o comarca en el que viva, y seguiremos echándoles... seguiremos echando a nuestra gente de las zonas rurales y, lo que es peor, terminarán marchándose también de nuestra Comunidad.

Pero qué se puede esperar de este Gobierno, que no es capaz de dar un buen trato a nuestros investigadores, a los que se niega a prorrogar sus contratos 5 meses mientras otras Comunidades y el propio Gobierno de España ya lo han hecho. Luego se nos llena la boca comparándonos con otras Comunidades o pidiendo el mismo sistema para toda España; pues empiecen por cumplir, y prorroguen 5 meses los contratos, como han hecho el resto de Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

En cuanto a la emancipación, recordemos que el 85,5 % de nuestros jóvenes no se han emancipado, por eso hay que tomar medidas referidas a vivienda y al... y a empleo. Por eso creemos necesario tener un plan integral de vivienda propio, y no valernos solo del plan estatal y de las ayudas de la Junta, que sabemos que se dan, pero que son claramente insuficientes y no resuelven el problema. Por lo tanto, es necesario que se facilite la emancipación a través de una vivienda de alquiler, pero también en la compra.

Igualmente tenemos que hacer una discriminación positiva para aquellos que decidan hacerlo en el medio rural. Me dirán que existe el Programa Rehabilitare -y es positivo-, pero se rehabilitan apenas 4 o 5 viviendas por año y por provincia. Estarán conmigo que no es la panacea para solucionar el problema de la vivienda ni para repoblar el medio rural.



Tenemos que ayudar a nuestros jóvenes en... en esos primeros momentos que más ayuda necesitan, por parte de las instituciones debemos ayudarles. Momentos en los que tienen problemas para encontrar empleo; si lo consiguen, son precarios y, por lo tanto, tienen mayor dificultad para acceder a la vivienda, y no podemos conformarnos con una ayuda y pensar que con eso hemos cumplido.

En materia de empleo hay mucho por hacer. Hay propuestas que no solamente son nuestras, también del Consejo de la Juventud de Castilla y León, como, por ejemplo, la creación de un sello de responsabilidad social que permite identificar a aquellas personas que están comprometidas con la contratación, promoción y dignificación de las condiciones laborales de los jóvenes.

Es verdad que gracias al Gobierno de España el salario mínimo interprofesional ha subido en más de un 27 % y, por tanto, es un salario mucho más digno, pero no debemos conformarnos, ni que... ni que con ese sea... ni que ese sea el mínimo que cualquier persona puede cobrar, ni tampoco con que un joven aspire solo a cobrar el mínimo por el mero hecho de ser joven.

Aún hay mucho camino por recorrer, y algunas de estas medidas lo que pretenden, precisamente, es corregir esta situación, la situación actual: que, por mucho que la consejera viva en una realidad paralela, los jóvenes de nuestra Comunidad se van y no vuelven.

En definitiva, señorías, con estas medidas lo que pretendemos es mejorar la situación de los jóvenes, implantar propuestas que les sean atractivas, que les hagan la vida más fácil en nuestra Comunidad, que haga que se queden y que los que se han ido vuelvan. Castilla y León no puede permitirse el lujo de perder cada año 13.000 jóvenes, no se puede permitir el lujo de no aprovechar los fondos europeos. Hablamos que desde que se debatió la interpelación hasta hoy 1.500 jóvenes se han ido, y eso tampoco nos lo podemos permitir.

Así que les pido que aprueben esta moción, que aprueben estas medidas para empezar a revertir esta situación, porque Castilla y León sí tiene opción, sí tiene capacidad, sí tiene futuro, y está en nuestras manos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en un turno compartido por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández, en representación de Vox.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. Pues bien, señores del Partido Socialista, nos traen ustedes aquí, una vez más, otra iniciativa que parecen no haberse preparado ni estudiado, simplemente se limitan a plasmar su programa electoral. Bien, no tengo mucho tiempo, entonces haré un breve resumen por puntos.

En cuanto a las ayudas al alquiler. Pues, miren, ya existe una deducción específica en el tramo autonómico del IRPF, presupuestada en 9,4 millones de euros. Además, ayudas de hasta 20 millones de ayudas directas al alquiler por parte de la Junta de Castilla y León, cuya subvención además alcanza al 50 % para los jóvenes menores de... de 35 años. Además, se atienden todas las solicitudes que cumplen los requisitos.

Bien, en cuanto a transporte escolar. Desde luego, en esto estamos totalmente de acuerdo, como además venimos manifestando en las sucesivas Comisiones de



Educación, que es necesario garantizar el transporte escolar para todo el alumnado no universitario, fundamentalmente en los núcleos rurales.

En cuanto al Programa Erasmus. Pues miren, señorías, el Programa Erasmus ya tiene un refuerzo de ayudas complementarias destinadas a estudiantes universitarios de Castilla y León que hayan resultado beneficiarios de las becas. Además, contamos con el Programa COFUND y el Programa de Cooperación Transfronteriza Interregional España-Portugal.

En cuanto a mejorar el sistema de Formación Profesional Dual. En esto desde luego que estamos totalmente de acuerdo. La verdad es que la Formación Profesional Dual sigue siendo un auténtico fracaso en nuestra Comunidad Autónoma. Tampoco entendemos por qué el señor Mañueco se empeña en vender a bombo y platillo esto, haciendo el ridículo, porque la verdad es que el alumnado matriculado en Formación Profesional Dual superior, de grado superior, en Castilla y León solo alcanza el 1,4 %, frente al 19 %, por ejemplo, de la Comunidad de Navarra.

En cuanto al punto 7, reformular los cursos de formación. Miren, señorías, en este punto se han quedado cortos, la verdad. No tenemos ni idea de lo que está sucediendo con Programas como GESTIDI, del ICE; no tenemos constancia de su convocatoria en el año dos mil veinte. Desde luego que la falta de transparencia en el ICE es un agujero negro en las políticas empresariales de la Junta, y que entendemos que a ustedes tampoco les ha pasado desapercibido.

En cuanto al punto 8, sistema autonómico de ayuda para jóvenes. Yo no sé si esto se lo han leído ustedes, pero es que es un auténtico galimatías. O sea, en el mismo punto piden ustedes a la vez una ayuda para encontrar primer empleo, luego mezclado con desarrollos de proyectos pymes, con apoyo a investigadores... Es que, de verdad, señorías, con estos puntos es imposible mostrar un claro posicionamiento.

En cuanto al punto 9, impulsar proyectos de empleo con el Consejo de la Juventud. Pues, miren, también deben desconocer ustedes la existencia del Programa de Garantía Juvenil, en colaboración con la Consejería de Empleo. Un programa, además, que establece ayudas directas a las empresas por contratación de jóvenes. Otra cosa ya es el grado de inserción, que es bastante dudoso, porque solo ofrecen cursos de formación. Y en cuanto al Consejo de la Juventud, un consejo que cada vez está presupuestado con más cantidad, desde luego que nosotros vamos a eliminarle. Las competencias de empleo deben de estar en la Consejería de Empleo y no en este chiringuito. Y ya por no hablar del sello de responsabilidad joven, porque es que su obsesión por marcar y sellar todo lo que no sigue sus doctrinas, pues la verdad es que lo suyo es enfermizo con este tema, señorías.

Sin embargo, sí que estaríamos de acuerdo, como además también manifestamos en las Comisiones de Agricultura, con los planes de empleo para jóvenes en el medio rural, para permitir su continuidad.

Por lo tanto, si aceptaran ustedes la votación por separado, estaríamos dispuestos a apoyar los puntos 3, 5 y 13. Nada más, señorías. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Puede repetir, por favor, los puntos por separado. Señora Pinacho, ¿puede repetir los puntos que quiere por separado? *[La procuradora Sra. Pinacho Fernández se dirige a la Presidencia sin micrófono para repetir los puntos mencionados]*. 3, 5... 3, 5 y 13. Gracias.



Para terminar el turno compartido por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, en representación de Podemos-Equo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, voy a aprovechar esta moción para hablar específicamente del punto 6, más que nada porque ayer la señora Lucas se aferró a interpretaciones jurídicas para no prorrogar los contratos de sus 150 investigadores. Y digo de sus 150 investigadores porque la Junta de Castilla y León es la única que no está prorrogando los contratos. Además, aquí ayer la señora Lucas mintió: no es verdad que otras Comunidades Autónomas no lo estén haciendo; lo han hecho varias de ellas, lo ha hecho el Estado y lo están haciendo todas las universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma, salvo la de Burgos, que, en todo caso, es probable que empiece a hacerlo. Además, dijo otra cuestión que tampoco es cierta: que esto se da por cuestiones jurídicas, por contradicciones jurídicas dentro de la disposición del decreto del Estado.

A lo mejor lo que le pasó a la señora Lucas es que no se atrevió a decir aquí lo que les dijo a los investigadores en *petit comité*, que fue que no había dinero, que los Presupuestos estaban cerrados y, por lo tanto, no se iba a modificar la cuantía para realizar la prórroga de sus contratos. Eso fue lo que la señora Lucas le dijo a sus investigadores y lo que no dijo ayer aquí, en sede parlamentaria, supongo que porque le daba vergüenza.

Vergüenza es lo que le tendría que dar ser una de las pocas Comunidades Autónomas que no va a prorrogar los contratos a sus investigadores, y vergüenza le tendría que dar también decir que, con un Presupuesto cerrado... decirles a los investigadores que, con un Presupuesto cerrado, no se puede modificar el Presupuesto, y por eso no va a prorrogarles sus contratos. *[Aplausos]*. Porque, por si no lo sabe la señora Lucas, en el ejercicio presupuestario se modifica continuamente el Presupuesto, cada día, cada semana, en cada Consejo de Gobierno. Por tanto, no puede poner eso como excusa. Aunque, por supuesto, eso, insisto, ayer aquí no lo dijo, supongo que porque no tenía la vergüenza suficiente.

Por tanto, vamos a pedir la votación separada del punto 6, para que no haya excusas, para que se tengan que posicionar aquí todos grupos parlamentarios sobre lo que quieren hacer con los... con la prórroga de los contratos de los investigadores.

Y en cuanto al resto de la moción, se plantean aquí una serie de cuestiones en materia de vivienda, de empleo y de educación. Le diré a la señora Pinacho: es que juventud es un tema transversal; y, como es un tema transversal, lógicamente tiene que haber puntos diversos sobre empleo, sobre vivienda, sobre la renta la garantizada, sobre todas las cuestiones que apelan a la juventud; esa juventud a la que el Partido Popular, y ahora con sus amiguitos de Ciudadanos, llevan expulsando de esta Comunidad Autónoma durante décadas.

Como no hay forma de vivir en Castilla y León siendo joven, como... y creo que el Partido Popular y Ciudadanos deberían tomar un poquito de nota de algunas de las cuestiones que en esta moción se incluyen, nuestro voto será favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Iglesias, no es la primera vez que usted y yo debatimos sobre los jóvenes en esta Cámara, y, por tanto, me va a permitir que repase algunos errores de análisis en los que suele incurrir muy a menudo.

Mire, si usted quisiera un debate serio sobre los problemas de los jóvenes, usted no tiraría con tanta facilidad del simplismo, de los olvidos intencionados, de las causas o de la apelación directa a la ignorancia; intentos, a los que está mal acostumbrado, para intentar laminar o rebatir, sin demasiado éxito, los argumentos que exponemos.

Su recurso favorito, señor Iglesias, las medias verdades, que, en este caso, se traducen en evitar cualquier afirmación que implique reconocer la verdadera dimensión de los problemas de los jóvenes. Porque, sí, señor Iglesias, siento decirle que las barreras a las que nos enfrentamos los jóvenes son complejas y muy preocupantes. Pero no se trata de un fenómeno exclusivo de esta tierra, hablamos de un desafío que afecta al conjunto de este colectivo en todo el territorio nacional y, si somos estrictos, a la generación o a los *millennials* de todo el mundo.

Si continúa sin darse cuenta de ese error de base, ahí tiene el Informe de la Juventud del dos mil veinte, el Informe de la Juventud de España. Sé lo que me va a responder, sé lo que me va a responder, señor Iglesias, no se ponga nervioso, que a usted eso de hablar de España le suena extraño, le suena muy extraño porque dice usted que estamos en este Parlamento y que estamos en Castilla y León, y que aquí solo se habla de Castilla y León. Pero permítame que es que ese mantra que tantas veces nos repite, y se infiere y se deja entrever, es una realidad muy clara. Y se lo dije ayer, y lo vuelvo a repetir hoy: es que el Gobierno de España está abandonando a los jóvenes de Castilla y León y del resto de nuestro país. *[Aplausos]*.

Y no, señor Iglesias, no se trata de desviar el tiro o eludir responsabilidades -para eso el Gobierno de España es líder-, sino de que todas las Administraciones en el conjunto hagan frente a esta difícil situación que estamos atravesando; también el Gobierno de España, señor Iglesias, también el Gobierno de España. ¿O es que en este caso no se aplica la cogobernanza tan... que tanto presume nuestro presidente del Gobierno?

Usted nos recrimina que nos empeñamos en sacar temas que nada tienen que ver con nuestra Comunidad; pues permítame, pero es que esa evasión de responsabilidades sí representa un problema para los jóvenes de esta tierra, a los que usted dice defender, y que ven, con su Gobierno, como les da la espalda. Nos da la espalda el Gobierno de España a los jóvenes; a usted también, ¿eh?, señor Iglesias... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio Martín... Un momento, por favor. Un momento, un momento, señora... Un momento. Vamos a ver, cuando alguien está en el uso de la palabra, lo he repetido en infinidad de veces, no se le puede cortar. ¿De acuerdo? Por lo tanto, el que vuelva a... a interrumpir le tendré que llamar al orden. Gracias. Continúe, señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Tal es su ceguera, señor Iglesias, que tampoco reconoce los aspectos más esperanzadores con los que contamos para lograr que la recuperación también se extienda a los jóvenes, inmersos en una de las peores crisis económicas de los



últimos años. Nuestra tasa de desempleo juvenil es de ocho puntos menor que la media nacional. Ya que a usted ese dato sé que no le gusta demasiado, y nos llega a afean en varias ocasiones, sobre todo en la Comisión, que ese es en el comodín de empleo, pero sin contar con más jóvenes con trabajo aquí, en Castilla y León, como si fuera una realidad el problema, y no es una solución. Es que no le acabo de entender. Y si la temporalidad es uno de los grandes inconvenientes de un mercado laboral, y en la juventud encuentra demasiadas barreras de entrada, algo que tampoco a este grupo parlamentario, como a la Junta de Castilla y León, entiendo que... que nos preocupa. Precisamente, por eso, estoy segura de que en su siguiente turno valorará positivamente ese acuerdo reciente alcanzado con el dialogo social, que ha sido en... en materia de empleabilidad también de los jóvenes.

Hablamos de la tercera estrategia y el Plan de Empleo de Castilla y León dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro: 88 medidas, apunte; 88, por más de 200 millones de euros. Pero ¿sabe lo que ocurre, señor Iglesias? Que usted es incapaz de analizar ese dato. Ni ese, ni los 22.000 jóvenes que han recibido ayudas al alquiler, ni los 3.000 jóvenes beneficiarios de ayudas al campo, los otros 3.000 que han recibido ayudas al retorno y los 75.000 que, de esta Comunidad, se han visto beneficiados con un certificado de profesionalidad. Señor Iglesias, estos son los jóvenes que se quedan en nuestra Comunidad, y a los que está apoyando la Junta de Castilla y León.

Y ahora viene lo sorprendente: ¿qué es lo que nos propone cuando tiene la posibilidad de hacer propuestas que, supuestamente, deshagan el desastre de la gestión que ustedes prueban del Ejecutivo autonómico? Pues nada más lejos que llegar aquí haciendo un corta y pega, a toda prisa, con las políticas que ya está aplicando el Ejecutivo. Es que es muy curioso esto: los seis primeros puntos son medidas que ya están en marcha de la Junta de Castilla y León, y, además, que sigue completamente comprometida. Y con respecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Bermejo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Discúlpeme, señor presidente, pero es que como me han interrumpido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya, pero lo he parado. *[Murmullos]*. Tiene que ir terminando. Silencio, señorías.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Con respecto al séptimo apartado, sobre los cursos de formación, usted llega a confundir la Administración autonómica, encargada en la ejecución con la Administración central, que es competente del establecimiento de esos programas formativos.

Y sobre los puntos 8 y 9, señor Iglesias, como ya le decía, repase la tercera estrategia del plan de empleo.

En cuanto al punto 14, acerca de los programas de contratación, ya se está trabajando en la mejora de esos programas; y, de hecho, este año se prevé una convocatoria dirigida a la contratación de jóvenes receptores de esta prestación.



Y ya, por último, señor Iglesias, si de verdad quiere ayudarnos, quiere ayudarse a sí mismo y a todos los jóvenes de esta tierra, déjese de demagogia y pida a su Gobierno más responsabilidad con los jóvenes de esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Debatimos hoy una moción del Partido Socialista derivada de la Interpelación 147, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de juventud. Como viene siendo habitual, esta moción no es que sea transversal, es que un batiburrillo de puntos, 14 concretamente, que afectan a cinco Consejerías distintas, a saber: Fomento y Medio Ambiente, Educación, Empleo e Industria, Familia e Igualdad de Oportunidades y Agricultura y Desarrollo Rural. Este es el motivo por el que voy a agrupar en cinco bloques el análisis de los puntos de esta moción.

Pero, antes de comenzar este análisis, sí que le adelanto que le voy a solicitar la votación por separado de los puntos 4, 5, 9, 11, 13 y 14, ya que esos puntos los vamos a aceptar.

En relación al bloque de Fomento, puntos 1 y 2. En el punto número 1, señor Iglesias, pide algo que ya se está haciendo, porque los jóvenes ya cuentan con apoyo específico de acceso a la vivienda, como, por ejemplo, la reducción del 20 % en el precio de la venta de las viviendas de protección pública en municipios de menos de 10.000 habitantes a menores de 35 años. Que, por cierto, este último aspecto, esta reducción, al igual que la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones, es lo que realmente ayuda a fijar población joven en nuestros municipios; lo que no ayuda es el hachazo fiscal que se está perpetrando desde el Gobierno de España.

Respecto al punto 2, quiero recordarle que en la presente legislatura, gracias a la colaboración con las diputaciones provinciales, la dotación presupuestaria del Programa Rehabilitare ha aumentado significativamente.

En relación al bloque de Educación, quiero, primeramente, desear muchísima suerte a todos los estudiantes que hoy... hoy empiezan la EBAU aquí, en Castilla y León. Y lo vuelvo a pedir, alto y claro: por favor, una EBAU única ya para toda España. *[Aplausos]*.

Respecto al punto 3, mire, señor Iglesias, esto lo he debatido con usted en numerosas ocasiones en la Comisión de Educación; de hecho, la última vez fue el veinte de mayo de este mismo año. Señoría, mantengo la misma posición que en aquel momento, y le recuerdo lo que le dije: de momento, la Consejería de Educación no va a incluir a este alumnado dentro del transporte gratuito, aunque eso no va a ser incompatible con que en un futuro esto pueda ser objeto de estudio.

Respecto al punto 6, como ya he dicho en varias ocasiones, que lo dijo ayer mismo la consejera de Educación, la Consejería está abierta a analizar cada caso concreto, caso por caso, los contratos de investigación, siempre que el doctorando y la institución académica contratante consideren especial ampliar la permanencia o el



contrato para poder garantizar el depósito y la defensa de la tesis doctoral. No... no obstante, y como ustedes saben, esto va a conllevar un coste; y no hubiera estado de mal... de más que los dos Ministerios competentes, Ciencia y Universidades, hubieran tenido en cuenta, a la hora de las transferencias de los fondos extraordinarios, a todo el colectivo investigador y no solamente a los afectados por su convocatoria. Pero, bueno, esto quizá es muchísimo pedir a dos ministros, que yo supongo que ustedes les conozcan, porque uno es de su Gobierno y otro es de Podemos, porque lo que es el resto de España no les conocemos, porque yo creo que nunca se ha visto dos ministros que trabajen menos que estos dos ministros.

En relación al bloque de Empleo e Industria, respecto al punto 7, vuelven a tropezar con la misma piedra: la competencia. Señorías, deberían saber que los cursos de formación, los programas formativos, los establece el Estado; las Comunidades Autónomas solamente tienen competencia para su ejecución, por lo que no se pueden reformular, la Junta no tiene competencia para ello.

Respecto al punto 8 y al punto 9, lo que ustedes están solicitando hoy ya está incluido en la III Estrategia Integrada de Empleo 2021-2024. No obstante, sí que le quiero señalar algo muy llamativo del punto 8, concretamente, cuando piden, estableciendo una línea de ayudas para desarrollar... -se entiende- para que los jóvenes de Castilla y León desarrollen su proyecto pyme, es decir, para que se conviertan en autónomos, que vivan en nuestra Comunidad y que trabajen en nuestra Comunidad. Y mire, señor Iglesias, pedirlo a la Junta de Castilla y León está muy bien. Y, como le digo y le he dicho al principio, ya existen ayudas para este cometido; pero mejor estaría que su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, no subiera la cuota de los autónomos hasta convertirlo en un sistema confiscatorio e injusto. Y esto es así porque, con la subida que su Gobierno pretende, habrá algunos autónomos, algunos jóvenes como los que usted defiende aquí, pero de los que se olvidan en Moncloa, que llegarán a pagar más del 50 % de sus ingresos. Y dígame usted si eso es defender a los jóvenes.

Miren, señorías, la juventud somos el presente y el futuro de esta Comunidad, y eso es algo que nuestro presidente y todo el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene muy presente a la hora de elaborar las diferentes líneas de actuación del Ejecutivo.

Le reitero de nuevo que le solicito la votación por separado de los puntos 4, 5, 9, 11, 13 y 14, porque considero que aportan y mejoran las políticas de juventud de la Junta de Castilla y León. Señorías, ni esta moción ni ninguna otra va a modificar las acertadas políticas de juventud de la Junta de Castilla y León, y mucho menos amparándose en el voto de una tráfuga. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera. Podría, al principio, ordenar lo que se va a aceptar y lo que no va a aceptar para tenerlo claro.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Sí. En primer lugar... en primer lugar, presidente, voy a aceptar la votación por separado que ha propuesto el Grupo Podemos y también lo... la del Grupo Popular, no así la de Vox.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Bien, por ir respondiendo a los grupos. En primer lugar, me ha dicho la procuradora de Vox que aquí hemos hecho propuestas de nuestro Programa de Gobierno. Claro, no lo voy a hacer del suyo; evidentemente, son propuestas de nuestro Programa de Gobierno. *[Aplausos]*. Y, también lo he dicho, no solamente de nuestro Programa de Gobierno, sino también del Consejo de la Juventud, mejorar propuestas de este propio Gobierno... Es decir, hay diferentes propuestas, no solo nuestras, pero, evidentemente, son nuestras, de quién iban a ser.

Bien, me ha hablado de la Garantía Juvenil. Mire, me habla de la Garantía Juvenil, me dice que funciona bien, me dice que no sé de qué le hablo; pero a la vez critica al Consejo de la Juventud. ¿Usted no sabe que quien gestiona la Garantía Juvenil es el Consejo de la Juventud de Castilla y León y por eso está bien gestionada y bien... y se lleva bien en Castilla y León? El Consejo de la Juventud es un instrumento fundamental para los jóvenes de nuestra Comunidad, que nos representa a todos. Chiringuito, su partido; el Consejo de la Juventud, no. *[Aplausos]*.

Agradezco, en todo caso, también el voto favorable de Podemos, y, como ya he dicho, aceptaré el voto por separado.

Bien, Ciudadanos. Ha hablado que yo he tenido errores en el análisis en mi intervención. ¿Cómo usted lo puede saber si ni siquiera ha estado aquí para escuchar mi discurso? *[Aplausos]*. Habla de que yo digo medias verdades; no, medias verdades las ha dicho usted. Usted ha dicho que aquí tenemos el mejor empleo del mundo, y, yo se lo he dicho varias veces en la Comisión, y aquí también: el empleo aquí es un... varios puntos... está varios puntos por debajo de la media española. Lo que ustedes siempre se les olvida decir es que los jóvenes de Castilla y León, ¿eh?, la media de Castilla y León de los jóvenes que se marchan a partir de los 16 años es el doble que España, es decir, es que aquí ni siquiera les da tiempo a que se apunten al EcyL porque se van antes. *[Aplausos]*. Se lo he dicho antes, algunos ni estudian la carrera aquí, se van antes incluso.

Me ha hablado usted, como siempre, del Gobierno de España. ¿Quiere que hablemos del Gobierno de España? Bueno, venga, hoy le voy a dar ese gusto, vamos a hablar del Gobierno de España. Mientras ustedes aquí no hacen absolutamente nada, el Gobierno de España va a implementar 765 millones para programas de empleo TánDEM, relacionados con la ecología, digitalización y desarrollo rural; programa de primeras experiencias profesionales en la Administración pública, el programa para jóvenes investigadores. 765 millones.

Pero es que voy más lejos, fijese, esto es de ayer *[el orador muestra un documento]*: "El Gobierno de España aprueba 4.950 millones para renovar la Garantía Juvenil". Este es el Gobierno de España. ¿Esto es de lo que quería hablar? Pues aquí lo tiene, 4.950 millones para la Garantía Juvenil.

También le he hablado del empleo, pero también le puedo decir que España ha sido el primer país de la Unión Europea que ya ha presentado su Plan de Recuperación en Europa y que va a ser el primero aprobado, junto con el de Portugal. *[Aplausos]*. Eso



es lo que hace el Gobierno de España, así que aplíquense, aplíquense, porque aquí la única medida que ustedes han propuesto en materia de juventud para los fondos europeos es cambiar las bombillas y las calderas de los albergues juveniles. Fíjense la diferencia entre ustedes y el Gobierno de España, fíjense. *[Aplausos]*.

Mire, señora de... señora de Ciudadanos, señora del partido difunto, ustedes ya han tenido muchas oportunidades: lo tuvieron cuando traicionaron a los castellanos y leoneses en dos mil diecinueve; lo tuvieron con la moción de censura; hoy era la última, ustedes -nunca mejor dicho- han cavado su propia tumba. Así que nosotros ya no podemos hacer más por ustedes; como mucho rezar una oración por su alma, pero ya no podemos hacer nada más. *[Aplausos]*.

Y, con respecto a la procuradora del Partido Popular, le agradezco, desde luego, el tono de su intervención. Hombre, sí que decirle algunas cuestiones. Ya le he dicho que vamos a aceptar la votación por separado de lo que usted ha propuesto, pero tengo que volver a decirle lo de los jóvenes investigadores. Ustedes vuelven a repetir lo mismo, pero es que en otras Comunidades ya se ha hecho, el Gobierno de España ya lo ha hecho; es decir, no vuelvan siempre con la misma cantinela, es que en otras Comunidades ya se ha hecho y ustedes aquí se inventan que no sé qué orden, que no sé qué norma, que no se puede. Hombre, igual que ustedes lo pudieron hacer con el toque de queda a las ocho de la tarde, esto también lo pueden hacer, así que no me hablen ustedes ahora de cumplir la ley.

Y, con respecto a lo del transporte escolar, que lo hemos debatido tantas veces *[el orador muestra un documento]*, ¿sabe lo que es, no?, se lo he enseñado muchas veces, su programa electoral. Si es que en su programa electoral dijeron que iban a garantizar el transporte escolar a todos los jóvenes que estudiaran también Bachillerato y FP. Lo decía su programa electoral, si es que no lo digo yo, lo decía su programa electoral; y lo siguen incumpliendo. *[Aplausos]*.

Miren, lamento mucho... lamento mucho que no hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo en todas las medidas, porque todas son necesarias, también las de empleo, también las de vivienda, que ustedes han rechazado. Lo lamento, porque, sinceramente, nosotros y el conjunto de la sociedad de Castilla y León aspirábamos, soñábamos con una Comunidad moderna, con una Comunidad que aprovechara los fondos europeos para presentar propuestas transformadoras que permitiesen modernizar nuestra Comunidad, que permitiesen dar oportunidades a los jóvenes. Eso es lo que pretendíamos, ese era el sueño que teníamos; pero que, evidentemente el Gobierno de Partido Popular y difuntos nos han hecho despertar de ese sueño y, peor aún, nos lo han convertido en una pesadilla.

Pero mire, si ustedes no aceptan, es su problema; si ustedes no cambian, serán cambiados. Y, antes o después, lo que decidieron los ciudadanos de Castilla y León, que era cambiar esta Comunidad, que era modernizarla, que era que estuviese liderada por Luis Tudanca, antes o después, esta Comunidad... antes o después, esta Comunidad estará presidida por Luis Tudanca y le devolveremos la esperanza y la decencia que nunca debió perder. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

**M/000148****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Moción 148, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los señores Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de líneas de ayudas y subvenciones en la COVID-19, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la moción, por el Grupo Mixto, y en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Buenos días. Lo dije en la interpelación de la que emana esta moción y lo repito hoy: las ayudas del Gobierno autonómico del Partido Popular y Ciudadanos no han llegado a nadie. Cientos de familias y personas entre los sectores más afectados por la crisis del COVID no han recibido un solo euro, como consecuencia de unas convocatorias con criterios excluyentes, con cuantías absolutamente insuficientes en relación al número de personas que debieran ser beneficiarias y por dirigirse a determinadas cuestiones que no eran las necesarias. Y empiezo explicando esto último.

Las líneas de ayuda, de forma prioritaria, debieran haber ido destinadas a la garantía de liquidez de las empresas, con un objetivo claro y evidente: que las empresas de nuestra tierra no tuvieran que bajar la persiana ante meses de pérdida de ingresos. En vez de eso, han hecho dos cosas que, desde nuestro punto de vista, son erróneas. La primera de ellas es lanzar ayudas para adaptación y modernización en relación al COVID; que no digamos... que no decimos que no fuesen positivas, pero lo que no pueden negar es que han sido solicitadas en mucha menor medida que las que iban destinadas a garantizar la liquidez, porque -esto es de lógica- es más básico pagar facturas y tener un mínimo de ingresos para poder subsistir que querer modernizar o adaptar algunas cuestiones al COVID.

La segunda cuestión, que para nosotros es fundamental, es que, como política prioritaria de gestión, no han dado ayudas directas, sino que han habilitado instrumentos financieros; es decir, han dotado de una gran cuantía a préstamos bancarios, que a medio y largo plazo lo que hacen es endeudar a las empresas y a las familias, y lo que supone trasladar el problema al futuro.

Además de estas dos situaciones, como apuntaba al principio, se han dado otras dos realidades. La primera realidad, que las cuantías destinadas a las distintas líneas de ayuda han dejado fuera a la mayoría de solicitantes. Y ya puse estos ejemplos en la interpelación, los vuelvo a repetir hoy: complementos a los ERTE, fuera tres de cada cuatro solicitantes; ayudas al sector turístico, en la primera convocatoria dejaron al 42 % de los solicitantes sin beneficiar, y en la segunda, de más de 12.000 solicitudes, según dijo ayer el consejero, se han pagado 4.627 y resuelto 5.226, ni la mitad en seis meses -aunque a esto me voy a referir especialmente después, en la réplica-; de igual modo, las ayudas directas para garantizar la liquidez del sector cultural han



llegado a 40 empresas de las más de 5.000 que hay en Castilla y León; y las ayudas al comercio han dejado fuera al 59 % de las personas que lo solicitaron. Con estos datos, se evidencia que las ayudas del Gobierno autonómico han sido ayudas para nadie.

Segunda realidad, los sectores más afectados por la crisis han tenido que someterse a unas convocatorias con criterios de inicio excluyentes, y esto ha sido determinante en las ayudas, por ejemplo, dirigidas al sector cultural, que no distinguía subsectores en un sector tan heterogéneo como es el sector cultural; o las ayudas al comercio, que empujaban a los préstamos bancarios ante la imposibilidad de cumplir con los requisitos para poder acogerse a una ayuda directa.

Bueno, pues ante esta realidad relatada, desde Podemos presentamos hoy una moción con una lógica totalmente distinta de la llevada a cabo por el Partido Popular y Ciudadanos. Lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara y desde esta tribuna, la pregunta fundamental es cómo queremos salir de esta crisis sanitaria, que se ha convertido en una crisis social, económica y laboral: ¿queremos salir como en el año dos mil ocho, con recortes, con desempleo, con cierre de negocios, o queremos salir rescatando a las familias y empresas, fortaleciendo al sector público y manteniendo el empleo? Nosotros lo tenemos claro, estamos por esta segunda línea, y, en aras de esa salida social de la crisis, hoy ponemos sobre la mesa 11 medidas, cuyo objetivo es garantizar que el comercio, la hostelería, el turismo, la cultura y los sectores más afectados puedan salir adelante.

Y para eso presentamos una ampliación de las ayudas directas, en una cuantía al menos igual que el gasto establecido para los instrumentos financieros, es decir, con un montante de 540 millones de euros, porque, insistimos, no compartimos la política de endeudar a las empresas y a las familias; nosotros queremos una política de rescatar a las empresas y a las familias.

Para el comercio pedimos nuevas ayudas destinadas a la liquidez, y colaboración con las entidades locales para establecer bonos al consumo, que se ha demostrado en muchos municipios que ha sido una buena política, pero la Junta de Castilla y León entendemos que tiene que apoyar y colaborar con estas medidas que lanzan los ayuntamientos.

Para la hostelería y el turismo, convocatoria de nuevas ayudas, ampliando cuantías que garanticen llegar a todas las empresas que lo necesiten.

Para el sector cultural, nuevas convocatorias, con criterios diferenciados; diferenciados por cada uno de los subsectores, que no tienen nada que ver unos con otros, dentro del sector cultural.

Y, de forma general –con esto termino–, reformar criterios. No puede ser que una ayuda como la destinada a la contratación de mayores de 55 años haya concluido con una sola persona contratada en toda la Comunidad. Es que han lanzado una ayuda que ha contratado a una sola persona en toda la Comunidad; datos dados por la consejera de Empleo.

Así que, con este triste dato de una sola persona con una línea de ayudas, que creo que reafirma la idea central de esta moción, las ayudas de la Junta son ayudas para nadie.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muy buenos días, señorías. Señora Domínguez, este fin de semana, cuando leía su moción, he de reconocer que me alegraba ver que conocían de la existencia de las ayudas que estas Consejerías de nuestro Gobierno autonómico habían destinado durante el COVID; pero también le reconozco que mi alegría duró pues entre poco y menos. Porque, claro, en su moción, ustedes –como no puede ser de esperar de otra forma– dicen que el impacto de estas ayudas ha sido nulo. Leer los puntos de su moción es un auténtico brindis al sol, aunque, sinceramente, yo de Podemos no espero que... que nos den ninguna alternativa en gestión económica ni en tema de pandemias ni de no pandemias. *[Aplausos]*.

No... no se puede negociar nada con quien no tiene ánimo de consenso, y no se puede negociar nada con quien no reconoce el esfuerzo que todas las Consejerías de esta Comunidad han hecho por intentar revertir, en la manera... en la medida de lo posible, todos los estragos que ha causado el COVID. Por pedir... claro, están en la Oposición, piden por pedir, el dinero es gratis, es infinito, y la Junta todo lo puede.

Yo creo que quizás su plan de choque y de ayudas, su forma de hacer un pacto con el diálogo social es subir el recibo de la luz, es subir la cuota de los autónomos, es el impuesto al diésel, es el impuesto a la matriculación. Eso es lo que verdaderamente todos los autónomos y empresarios de nuestra Comunidad agradecen al Gobierno de España. Subir los impuestos es lo que mejor se les da. Y yo creo que los empresarios de esta Comunidad están esperando ayudas directas, pero ayudas directas del Gobierno de la Nación, que, de momento, la única empresa que ha rescatado se llama Plus Ultra. *[Aplausos]*.

Quiero comenzar rebatiendo su postura sobre los puntos de la moción referentes a la hostelería, el turismo, las ayudas al sector cultural y los alojamientos rurales. A finales del veinte, salió una batería de líneas de ayudas, que usted seguro que lo conoce. Hablamos de tres convocatorias para el sector cultural y español (liquidez, modernización, digitalización del sector y apoyo al asociacionismo), otras tres convocatorias para el sector del patrimonio cultural por los mismos conceptos y una convocatoria más referida a la liquidez. Sí, han oído muy bien, esa garantía de liquidez que ustedes piden en su propuesta y que ya se ha dado. En definitiva, todas estas convocatorias están –señora Domínguez, escúcheme bien– resueltas y pagadas en el dos mil veinte.

Como tengo poco tiempo, me dirigiré ahora a hablarles de los puntos de su propuesta referentes a la convocatoria de nuevas ayudas directas, y estableciendo una línea concreta de ayudas para los que han solicitado un crédito. Bien, verán que, en primer lugar, no nos parece razonable ni tampoco viable convocar nuevas ayudas por la friolera cantidad de 540 millones de euros –total, qué más da–, ya que esta cuantía está destinada a facilitar las necesidades de financiación de las empresas.

Nos encanta, desde luego, ver el afán que tienen por pedir al Gobierno autonómico como si este fuera infinito. Y yo creo que al señor Sánchez y a su Gobierno les tendrían que proponer ayudas para satisfacer las necesidades de la gente de Castilla y León; aparte de Oposición, esa debería ser su labor en estas Cortes. Pero, bueno, ya les digo que es mejor que igual no les digan nada no vaya a ser que se vuelvan a replantear algo y nos vuelvan a subir otra vez el recibo de la luz o quién sabe qué.

Hoy nos piden 540 millones de euros en la moción, y, sin embargo, hace poco aprobaban en la PNL una solicitud donde se pedían 162 millones de ayudas directas,



lo cual a mí me hace pensar que ustedes no tienen ningún tipo de freno. La Junta ha presentado apoyo directo a las empresas a través de subvenciones, lo decíamos el jueves pasado en la Comisión de Economía. Y, bueno, es que yo no sé por dónde quieren que empecemos; está el ICE, está Iberaval, se da ayuda a la financiación, se dan ayudas directas. Nada les parece suficiente, nada les parece bien y nada les parece que pueda ayudar a los empresarios de nuestra Comunidad. Debo recordarles también el... el importe del aplazamiento, que se establece en función de las cuotas previstas, con los cuadros de amortización y las necesidades que tiene cada empresa. Esto es fundamental en cualquier cuadro financiero de una empresa.

Ya les hablé en mi intervención la semana pasada en la Comisión de Economía de que este Gobierno autonómico no se le puede reprochar en este ámbito nada de nada. Hemos puesto a disposición... *[aplausos]* ... líneas antes que nadie, se han ido incrementando en función de cómo se iban desarrollando los acontecimientos, en función de cómo iba evolucionando esta grave crisis. Hemos sido un ejemplo de inmediatez, aunque les duela, se lo tengo que decir. Ahí está el Programa ICE COVID-19 de Iberaval, el ICE Financia del dos mil veinte, sigue habiendo dos líneas con... con tipos cero en Iberaval, sigue habiendo líneas con tipos máximos del 2. Y esto es lo que las empresas necesitan. 107 millones entre el ICE e Iberaval. Si usted dice que esto no es ayuda, pues que venga Dios y lo vea.

Programas que reciben financiación finalista de la Junta a través de subvenciones directas a Iberaval.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

(Sí, termino. Discúlpeme, señor). Bueno, le iba a decir que bonos al consumo, ustedes les conoce, igual que yo. En la provincia de Burgos están... no hace falta que vengan a pedirles ahora porque fuimos pioneros; ha habido más lugares. Y, luego, 343 millones para grandes acuerdos con el diálogo social. *[La oradora muestra un documento]* Esto es consenso, esto es trabajar, esto es ayudar a la Comunidad, esto es intentar salir todos a una, señora Domínguez. *[Aplausos]*.

Estamos en junio del veintiuno, y seguimos esperando ayudas directas del Gobierno de España. ¿Quieren rescatar... usted quiere que se rescaten a las empresas de nuestra Comunidad? ¿No quiere financiación? Pues dígame al señor Sánchez que el dinero de Plus Ultra se lo mande a los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señora Domínguez, después de estudiar detenidamente su moción, después de escucharle en su interpelación de la semana pasada, pues a uno le resulta muy complicado sintetizar el posicionamiento de nuestro... de nuestro grupo en solamente cinco minutos. Voy a intentar ser lo suficientemente concreto y breve.



Señorías, yo quisiera, en primer lugar, reconocer el esfuerzo y el trabajo que han realizado nuestros empresarios y autónomos, el esfuerzo que tuvieron a la hora de enfrentarse a una pandemia impredecible, el esfuerzo de tener que abrir sus trapas, sus negocios, ponerse a trabajar, hacer labores esenciales al conjunto de la sociedad, y siempre con la incertidumbre, en este caso, de una pandemia que nos azotaba a todos. Y es justo reconocer que los que han sido realmente... los que han sufrido la presión, el desgaste y el sufrimiento económico son nuestros empresarios y autónomos. Y a nosotros, que no nos importa reconocerlo, no tanto a la bancada de la izquierda, que les cuesta mucho trabajo decir empresarios, porque les da sarpullido, es justo reconocer que han hecho una labor fundamental.

Y, ¿cómo no?, también reconocer esa labor a los trabajadores que se jugaron la vida sin seguridad, realizando sus trabajos esenciales, no eran funcionarios –que también lo hicieron–, eran trabajadores de la empresa privada, y que, en sus labores esenciales, se jugaron la vida, y muchos de ellos se la perdieron; y es justo que en este atril se les reconozca.

Analizando su proposición no de ley, señora Domínguez, nosotros... se puede resumir “nosotros, Podemos, queremos más”. Ustedes han hecho de esta PNL una subasta. Con las ayudas han hecho una subasta, junto con el Partido Socialista: que el Gobierno dice 5, nosotros 10, pues Podemos 20. Esto es la rutina, “nosotros más”. Y, señorías, cuando hablamos de ayudas, cuando hablamos de quién ha soportado, repito, el daño económico, estamos hablando de los empresarios. Cuando hablamos con los empresarios –que ustedes deberían de hablar, no solo con los sindicatos; –que nosotros también hablamos, pero también con los empresarios–, ellos pedirían simplemente que se le hubiera dado una respuesta conjunta por parte de todas las Administraciones públicas, por parte de todas. ¿Qué se les ha hecho a los empresarios? Cerrarles, obligarles a cerrar y decirles... dejarles con el... con la cara expuesta al sol para que se la partan, porque ustedes, el Gobierno central, que ustedes gobiernan, junto con el Partido Socialista, no recibieron ninguna ayuda.

¿Qué han hecho las Comunidades Autónomas? ¿Qué hizo Castilla y León? En primer lugar, y a pesar de la crisis, a pesar de tener que hacer frente a la crisis sanitaria, llegamos a un acuerdo con los agentes sociales. ¿Para qué? Para tomar medidas para hacer frente a esas ayudas. Sabemos, y lo sabemos, que las ayudas que ha destinado la Junta de Castilla y León son insuficientes. Pues claro que son insuficientes. Si analizamos el tamaño que tiene la Junta de Castilla y León en comparación con el Estado, claro que son insuficientes, pero hay que ver en proporción a qué nos podemos comparar.

Mire, cuando nos comparamos entre Comunidades Autónomas, Castilla y León, hay que comparar dos cuestiones: una, el Presupuesto, y, otra, el tamaño. No es lo mismo analizar La Rioja o Murcia con Castilla y León, que somos 9 provincias, tan grandes como Portugal.

Señorías, comparemos presupuestos y, de esa comparación, analicemos qué ayudas ha dado la Junta de Castilla y León. Miren, les reto, de las 17 Comunidades Autónomas, Castilla y León está entre las 5 primeras, entre las 5 primeras. Digo yo, señorías, que el esfuerzo habrá que reconocerle. Claro que había que haber dado más, es lo que hubiéramos querido, pero la limitación presupuestaria es lo que nos impide ese esfuerzo.



¿Sabe lo que han hecho ustedes no coordinando las ayudas? Que haya 17 realidades. ¿Cómo un empresario de Zamora, un empresario de Murcia o uno Almería tenga ayudas diferentes? Eso es lo que han hecho ustedes. ¿Cómo es posible...? Solamente voy a hablar de los complementos de los ERTE, que usted lo dice en su proposición no de ley; del complemento de los ERTE, señoría, solamente ha habido 5 Comunidades Autónomas que las han cobrado, lo dije en la Comisión de Hacienda, que usted no estaba. ¿Qué pasa, que el resto de Comunidades Autónomas no han cobrado nada? Es que en Castilla y León, consejera, han cobrado poco. En otras Comunidades, en 12, no han cobrado nada, cero. Y yo quiero hacer un reconocimiento expreso a los agentes sociales, que en la firma del último diálogo social, aunque a ustedes les moleste -al Partido Socialista sí que le molesta que se firme y se lleguen a acuerdos-, se ha llegado al acuerdo de ampliar la ayuda para que llegue a la prácticamente totalidad de los que lo solicitaron y ampliar especialmente lo que usted pide en la PNL, que es que nos acordemos de aquellos que tienen más de 50 años, y es en los que va a intentar incentivar.

Yo, analizando su proposición no de ley, que es un *totum revolutum*, voy a hacer mis últimas palabras en recuerdo a los empresarios, a lo que me decía un empresario. ¿Sabe lo que me decía un empresario? "Las ayudas están bien, pero lo que quiero es que me dejen en paz". Las ayudas están bien, sí, ¿pero usted se cree que porque le demos 4.000-5.000 euros vamos a las ayudas? ¿Sabían ustedes que de 100 euros de pérdidas Alemania ha permitido... va a sufragar 70... el 70 % de esas pérdidas? El Gobierno de España, el 20.

Y el Gobierno de España no ha sido capaz de gestionar las ayudas, sino que las ha dado a las Comunidades Autónomas: 17 realidades, 17 realidades. No va a ser igual cómo se va a dar el dinero en Castilla y León que lo que se va a dar en Murcia, no tiene nada que ver. Ustedes tenían que haber cogido el modelo que se seguía, por ejemplo, en... en Alemania y en Francia, que era el reparto de los fondos a través de la Agencia Tributaria. No, es más fácil soltarlo: hagan ustedes lo que quieran, como con las vacunas, y ustedes las gestionen. Y van... nos va a permitir que van a llegar las ayudas tarde y con 17 realidades.

Por eso yo me... lo que haría falta -y ahora se lo digo, que se me acaba el tiempo- es que los fondos que vienen de Europa, que no vienen del señor Sánchez ni vienen del señor Iglesias, tendrían que servir para mirar hacia adelante; tendríamos que mirar hacia adelante, deberíamos ver el cambio del modelo productivo, permitir que el modelo productivo cambie el Castilla y León, pero en España -España no es una... Castilla y León no es una realidad, es una realidad dentro de España y de Europa-. Y, señoría, deberíamos intentar incentivar la actividad en la España despoblada, como puede ser Castilla y León, como puede ser Asturias, Extremadura o Castilla-La Mancha. Y eso en las propuestas que plantea el Gobierno central deja muchísimo que desear.

Por eso les recuerdo que ustedes están gobernando en España, lo que tenían que haber hecho es unificar las ayudas al conjunto de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... de nuestro país, pensando sobre todo en el bien... en el bien de los empresarios. Y nosotros nos comprometemos a seguir dando las ayudas. Muchísimas gracias. [Aplausos].



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. 5.200 millones de euros es el total de ayudas que Castilla y León ha recibido del Gobierno de España, el de Sánchez. 911.000 castellanos y leoneses se han beneficiado de las medidas económicas puestas en marcha por el Gobierno; 30.000 empresas han recibido ayudas para paliar su falta de ingresos. Castilla y León ha recibido del Gobierno de España 843,4 millones de euros del Fondo COVID-19 para reforzar los servicios públicos esenciales, 17,7 millones de euros del Fondo Social Extraordinario para fortalecer los servicios sociales, 245,3 millones de euros de prestación extraordinaria para los autónomos que han visto reducida su actividad, 456,5 millones de euros destinados a pagar los ERTE de los 188.592 trabajadores y trabajadoras de Castilla y León, 3.402,2 millones de euros de líneas ICO avalando a más de 30.000 empresas y autónomos. 1.418 trabajadores fijos discontinuos han estado protegidos mediante medidas extraordinarias.

5.200 millones de euros para combatir la pandemia, para la recuperación económica y para crear un escudo social para que nadie –repito: nadie– se quede atrás como consecuencia de la crisis sanitaria, económica y social. El Gobierno de España ha cumplido con Castilla y León, ¿puede decir lo mismo el señor Mañueco y la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

Tarde, mal y nunca, así han actuado las Consejerías sobre las que recaía la mayor responsabilidad que puede tener un gestor de lo público en un momento así: paliar el impacto generado por la crisis y no dejar a nadie atrás. Empleo, Cultura y Economía y Hacienda, a través del ICE, los responsables. Mientras la Consejería de Empleo se gastaba 8.000.000 de euros en contratar a 100 prospectores laborales y 175.000 en subcontratar el II Plan Director de Promoción Industrial, 35.000 trabajadores, de los 51.000 que presentaron la solicitud, cumpliendo los requisitos, se quedaron sin ayuda para el complemento de los ERTE; tres de cada cuatro trabajadores, sin ayuda. Duró más la cola que el crédito que destinó la Junta de Castilla y León.

El 47 % de las ayudas destinadas a los trabajadores desempleados que participan en el PIE, denegadas. Pero es que, además de a nuestros trabajadores, han dejado atrás al comercio: de las dos líneas de ayuda, 245 solicitudes denegadas, el 52 %. Lo mismo le ocurre al sector cultural: las ayudas destinadas a la modernización, innovación y digitalización de las industrias culturales y creativas, el 38 % de solicitudes, denegadas. Y suma y sigue con la hostelería, el sector turístico, el sector de eventos y espectáculos, los feriantes y los alojamientos rurales. Han dejado atrás a todos y cada uno de nuestros ayuntamientos, que han recibido migajas de la Junta de Castilla y León, y que han sido los únicos que han ayudado al pequeño comercio y a nuestros hosteleros, mientras la Consejería de Cultura, eso sí, nos permitía desayunar en una terraza a cinco bajo... a cinco grados bajo cero, bajo una estufa promocionada por la Junta de Castilla y León.

Y la joya: el ICE, el heredero de ADE, el mayor nido de corrupción de Castilla y León. El ICE, que se come más del 56 % del presupuesto de la Consejería



de Economía y Hacienda, y que luego no ejecuta. El ICE, que en un año normal destina 50 millones de euros de ayudas para nuestras empresas y que en plena crisis sanitaria presumía de dotar con 100 millones de euros cuatro líneas de ayudas. El ICE, que, bajo su gestión, lleva la losa de la pérdida anual de cientos de empresas en Castilla y León y que se permite el lujo de privatizar el estudio sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad y el V Plan de Internacionalización Empresarial, mientras el BOCYL se llena de cientos de páginas con miles de solicitudes de ayudas denegadas por falta de crédito. *[Aplausos]*.

Esta es su gestión, y estos sus gestores. No lo han podido hacer peor; no necesitan un quinto sondeo para tener una valoración.

El Grupo Parlamentario Socialista apoyará los 11 puntos de la moción de Podemos, porque la Junta de Castilla y León tiene la obligación moral de poner en marcha una medida por cada uno de los ciudadanos de Castilla y León que no ha recibido ni un solo euro de la Junta y que ha sufrido, y sufre, las consecuencias de la crisis sanitaria, económica y social; y una medida por cada uno de los sectores a los que la Junta ha dejado abandonados a su suerte en esta pandemia, porque ni ha sabido ni ha podido ni ha querido llegar a tiempo para ayudar.

El pasado catorce de abril, en esta Cámara se adquirió el compromiso de complementar los recursos aportados por el Gobierno de España en base al *Real Decreto-ley 5/2021, de doce de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID* por una cantidad nunca inferior a 162 millones de euros. Y les recuerdo que los ciudadanos aún siguen esperando.

La corrupción, señores y señoras de la Kitchen, ya les puso una vez en su lugar; su mala gestión en Castilla y León les pondrá donde los ciudadanos el veintiséis de mayo de dos mil diecinueve ya les dijeron que tenían que estar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, voy a permitirme comenzar esta réplica con un mensaje al consejero de Cultura, aunque no está, pero se lo transmiten, más que nada porque ayer, en una pregunta, conchabada con la procuradora del partido que le sustenta en su puesto, Ciudadanos, dijo que en la interpelación se vertieron datos falsos. Y yo quisiera decirle que lo que se vertieron fueron datos desactualizados. ¿Y saben por qué? Porque ni la Consejería esa flamante de Transparencia hecha para el señor Igea ni la Consejería de Cultura y Turismo tienen publicados los datos sobre las ayudas, ni sobre las de Cultura y Turismo ni sobre ninguna otra de ninguna Consejería. Así que no le permito yo al señor consejero que venga aquí a decir que se vierten datos falsos desde esta tribuna.

Pero, como además sacaron tanto pecho sobre esas ayudas dirigidas al sector turístico y al sector cultural, a mí me gustaría preguntarle -se lo pueden transmitir de mi parte- cómo se atreven a darse palmaditas en la espalda, la señora procuradora



y el señor consejero, con una primera convocatoria, cerrada ya, al sector turístico donde el 42 % de solicitantes se quedaron fuera; y con una segunda convocatoria, convocada en enero –estamos en junio, han pasado seis meses–, de las cuales ha habido 12.000 solicitudes y se han pagado menos de 5.000, ni la mitad. Y de eso es de lo que se vanagloriaban ayer.

Pero, además, ¿saben de qué no daban los datos ayer ni el consejero de Cultura ni la señora procuradora? Obviaron la cuantía que está llegando a cada beneficiario del sector turístico. ¿Y saben cuánto le ha llegado a un beneficiario autónomo del sector turístico? 1.000 euros; 1.000 euros por un año y medio de pérdidas. O 2.000 euros a las empresas que tienen entre uno a tres empleados; y la cuantía máxima, 4.000 euros, cuando se tengan más de ocho empleados. ¿Ustedes se piensan que, después de un año y medio de pérdidas de la hostelería, con 1.000 euros, con 1.000 euros, se pueden pagar las facturas? ¿Verdad que no? Pues, cuando hablamos de cuantías insuficientes, hablamos de datos como estos. Deben pensar ustedes que la gente vive del aire.

Igual que deben pensar que viven del aire los que se dedican al sector cultural, cuyas cuantías iban entre los 500 a los 2.000 euros; la mayoría de empresas del sector cultural que se acogieron a sus ayudas cobraron 500 euros. Con eso, un año y medio de no ingresos el sector cultural, les aseguro que no se pagan facturas.

Yo creo que es que la bancada esta del PP y Ciudadanos, de la pequeña burguesía, no tiene ni idea de lo que es pagar las facturas a fin de mes, y no tienen ni idea de lo que es vivir con 1.000 puñeteros euros después de un año y medio de pérdidas. Y como niegan la realidad, y como se creen que la gente puede vivir un año y medio de pérdidas con 1.000 euritos de ayuda, pues claro, dicen las cosas que dicen aquí desde esta tribuna, porque a ustedes esto parece ser que no les afecta.

Y luego, señora Negrete, con lo nacionalistas que son ustedes, y vaya... vaya mal que no le haya gustado lo de Plus Ultra, que es un emblema nacional. Es una pena.

Y, dicho esto, dicho esto, no escuchan... [aplausos] ... no escuchan. Mezclan préstamos bancarios con ayudas directas, y me vuelven a relatar, tanto usted como el señor Cañibano, me vuelven a relatar las ayudas de la Consejería de Economía como si las empresas avaladas no tuvieran que devolver esos préstamos. ¿O es que esas empresas no van a tener que devolver esos préstamos? Y por eso lo que decimos nosotros es: no, tiene que haber una política mayor de ayudas directas, porque endeudar a las empresas es trasladar el problema a largo plazo; y eso es lo que están haciendo ustedes en esta Comunidad Autónoma. Porque la magia, la magia no la hace Iberaval, la magia la hacen las empresas y las familias, que van a tener que pagar esos préstamos que ustedes, a bombo y platillo, anuncian.

Nosotros lo que decimos es: bien, los instrumentos financieros tampoco decimos que estén mal; pero es que son necesarias ayudas directas, para que la gente pueda llegar a fin de mes, para que puedan pagar sus facturas, aunque a ustedes eso poquito les importa.

Y luego a mí me alucinan algunas cosas. Obligarles a cerrar, ha dicho usted literalmente obligarles a cerrar. Pero si son ustedes los que se saltaron la ley, imponiendo un cierre a las ocho horas para que todo el comercio y toda la hostelería cerrase, un toque de queda que era ilegal; y me habla a mí usted de obligar a cerrar algún comercio y a la hostelería. Hombre, por favor, pero si son ustedes los que se saltan la ley.



Y luego otra cuestión que ha dicho, que le decía un empresario: las ayudas están bien, pero queremos que nos dejen en paz -que yo lo interpreto como queremos que nos dejen trabajar-; y son ustedes, son ustedes los que han tenido en esta Comunidad Autónoma, por ejemplo, cerrados todos los espacios culturales durante meses, sin dejar trabajar al sector cultural. ¿Cómo me puede venir usted a hablar a mí del cierre y de que... y de que no dejábamos trabajar a la gente, con esas restricciones incomprensibles que se han dado en esta Comunidad Autónoma?

Y, por último, me ha dicho: ustedes gobiernan en España. A ver si se enteran ustedes de que ustedes gobiernan en Castilla y León, y de que este es el Parlamento de Castilla y León... *[aplausos]* ... porque es que, con ese giro hacia Vox, que tienen cada vez más, yo creo que lo que ustedes pretenden es acabar con el Estado de las Autonomías, así ya no tienen que trabajar, ya no tienen que tener competencias autonómicas, porque llevan un año y medio, literalmente, echándole todo al Gobierno de España, y ustedes tienen las competencias en sanidad, en servicios sociales, en educación. Hombre, qué me están contando, qué me están contando. Hagan su trabajo, hagan su trabajo y dejen de lanzárselo al Gobierno de España, que no es competente para lo que ustedes sí lo son. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones No de Ley.**

PNL/001128

Proposición No de Ley 1128, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a establecer un período transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad, a impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto eléctrico, y a reducir al tipo del 10 % el IVA de la electricidad hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para una presentación de esta proposición no de ley, y en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. El Gobierno de España vuelve a fallar. Nuevamente no se hace política para las personas, sino en contra de ellas. La nueva



estructura de peajes y cargos es una prueba más de la falta de eficiencia, de la falta de eficacia, de la falta de previsión, de la falta de evaluación de las políticas públicas. Y este es el camino que siempre tiene el señor Sánchez y su Gobierno. ¿Tiene un problema con las autovías? Creamos un impuesto. ¿Tiene problemas con la despoblación? Aumentamos el impuesto al diésel. ¿Tenemos un problema con el salario mínimo interprofesional? Lo aumentamos; la productividad del empleo no la tenemos en cuenta, no tenemos en cuenta la economía, no tenemos en cuenta el peso del empleo en la economía, no tenemos en cuenta la inflación. ¿Y qué pasa, señorías del Partido Socialista? 180.000 empleos menos.

¿Que tenemos problemas con las familias, que no nos gustan las familias? Eliminamos la tributación conjunta. ¿Que tenemos problemas con los autónomos? Elevamos las cuotas de autónomos. ¿Que tenemos problemas con el lobo? Hacemos que no se cace en aquellas zonas donde más lobos hay y que es cinegético. Y ese es el Gobierno de la gente.

¿Que la factura de la luz sube en enero, febrero y ahora en mayo? Pues subimos la tarifa de la luz o, lo que es peor, desde ahora en adelante la responsabilidad de que la factura de la luz suba es de todos ustedes, no del Gobierno, por supuesto.

Y hablamos de esa responsabilidad del Gobierno porque la luz es un producto esencial, de primera necesidad, un derecho de cualquier ciudadano, recogido en nuestra Constitución. Es materia prima esencial, que influye destacadamente en la competitividad de las empresas. Y en España, el país más privilegiado por la producción de energía renovable, no se están haciendo bien las cosas desde hace más de 20 años. ¿Por qué? Porque la factura de la luz no deja de subir y subir, reduciendo nuestra renta disponible e incluso empobreciendo a los ciudadanos, provocando una pérdida también de competitividad importante en nuestro tejido empresarial.

Y esto es debido a un mercado forzado, forzado artificialmente hacia la ineficiencia, a camino entre el libre mercado y la planificación pública, un mercado que manda señales equivocadas en dirección opuesta a la eficiencia, que trabaja prácticamente en condición de oligopolio, que genera brechas de mercado para impedir la libre competencia y que traslada toda su ineficiencia al consumidor. Todo ello con el beneplácito de todos los Gobiernos.

Un mercado en el que no se distinguen los eslabones de la cadena de valor, se solapan productor, comercializador y distribuidor; y debido también a la sobrerregulación fiscal, que es, de media -de media-, un 55 % de cada factura de la luz. Estos dos factores explican que las ganancias en eficiencia energética, en las últimas décadas, no hayan compensado o no hayan sido capaces de reducir nuestra factura de la luz; estos dos factores explican las continuadas subidas de la luz y explican los motivos por los que, de media, los españoles pagamos más por el suministro eléctrico. En un país en que, en momentos puntuales del día, debido a nuestra potencia energética en renovables, la luz debería salirnos gratis. *[Aplausos]*.

Señorías, el Grupo Parlamentario trae tres puntos, en su propuesta de resolución, que son claramente apoyables, claramente aprobables:

Establecer un período transitorio para la aplicación de la nueva factura de la luz para adaptar nuestros hábitos de consumo, por ejemplo, incorporando una factura sombra, de tal manera que ustedes, durante un determinado tiempo, pudieran comprobar lo que era antes su anterior factura con esta nueva tarifa y lo que es la nueva.



Modificar la base imponible del IVA y del impuesto sobre la electricidad del consumidor. Nosotros ni las empresas debemos pagar por la ineficiencia del sector, y se debe gravar, como siempre se hace con los impuestos, el gasto real. Los peajes, señorías, son sinónimos de coste de la subvención a las empresas, y eso no lo puede pagar el contribuyente de una forma directa.

Y reducir el IVA al 10 % de manera transitoria hasta que se recupere los niveles de actividad y empleo precrisis.

Como ya les decía, son tres puntos absolutamente aprobables. Les pido, les solicito que nos apoyen para pedir el indulto eléctrico a todas las familias y a las empresas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Mixto y firmada por Podemos-Equo. Por lo tanto, para un turno de defensa de esta enmienda y de la fijación, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías, voy a ser muy claro: la nueva tarifa eléctrica por tramos horarios es una mala noticia; la subida de la luz y su precio es inaceptable. Y son pésimas noticias, porque no contribuyen a mejorar las condiciones materiales de vida de nuestra mayoría social, y muy especialmente de los más vulnerables y necesitados.

Y sí, es cierto, Unidas Podemos está en el Gobierno de España, pero también es verdad que estamos en la correlación que tenemos: 35 diputados son mucho menos que 120; y a veces eso conlleva a que se tomen decisiones que nosotros no compartimos, pero no nos queda otra que seguir trabajando para corregirlas lo más rápidamente posible y lo máximo posible.

Y, de hecho, la semana pasada se han tomado dos medidas inéditas e históricas, gracias a Unidas Podemos, en el Gobierno de España. Por primera vez se han tocado los beneficios caídos del cielo de las eléctricas, poniendo coto a los mismos; esto va a hacer que las eléctricas dejen de ingresar 1.000 millones de euros al año y va a permitir reducir la factura de la luz en un 5 % para los consumidores y en un 4,5 % para las pymes. Y también se ha creado el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que va a hacer que las compañías eléctricas tengan que pagar 7.000 millones de euros; lo cual va a permitir una minoración de la factura de la luz para los consumidores de un 13 % en los próximos cinco años.

Pero tenemos muy claro que estas medidas son del todo insuficientes porque no son a corto plazo, porque son a medio plazo. Y por eso entendemos el enfado y el cabreo de la gente. Y por eso creemos que hay que atajar el problema estructural, que hay que ir al problema de raíz. Y el nudo gordiano del precio de la factura de la luz en este país es el sistema eléctrico, que en España es un oligopolio: el mercado eléctrico, que en España es un oligopolio.

Y por eso nosotros propugnamos la creación de una empresa pública de energía, con capitalización equivalente a las tres grandes eléctricas en este país, que garantice una competencia real y que haga que, existiendo un agente que opere con criterios de interés general, permita garantizar un derecho básico, un bien básico, por



encima del interés del lucro privado. Y esto, señorías, la creación de una empresa pública de energía, no sería necesario hacerlo si el Partido Popular no hubiese vendido la que ya existía, Endesa, al Estado italiano. Ustedes han desmantelado nuestra soberanía nacional, ustedes se llaman patriotas y se envuelven de la bandera de España, y han vendido este país a pedazos.

Y la segunda: es imprescindible acabar con las puertas giratorias, porque no puede ser que en este país quienes han tenido responsabilidades de Gobierno hayan acabado después sentados en consejos de administración de eléctricas, haciendo que estas incrementen exponencialmente sus beneficios a costa de empobrecer a la gente.

Así que estas son nuestras propuestas, porque nosotros tenemos muy claro que por encima de los intereses de las compañías eléctricas están los derechos de nuestra ciudadanía. Señorías de Ciudadanos, espero que acepten nuestra enmienda, porque, compartiendo el fondo del problema, creo que la solución es la que nosotros le hemos expuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, también por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Nuestro portavoz en el Congreso Iván Espinosa de los Monteros, el día uno de junio, ha reclamado al Gobierno liderado por Pedro Sánchez que baje los impuestos, después de que el precio de la luz haya subido un 44 % en un año y de que haya entrado en vigor la nueva factura, que obliga a poner los electrodomésticos a partir de las doce de la noche si queremos ahorrar.

Señorías, para nuestra formación es obvio desde hace tiempo que las medidas de este Gobierno socialcomunista, defendidas como ecológicas, iban a causar pobreza energética y ruina. En Vox consideramos una auténtica broma, la verdad, que el Ejecutivo recomiende a los españoles que pongamos la lavadora de madrugada para evitar los peores efectos de la nueva factura eléctrica. Y solicitamos que, en vez de hacer estas sugerencias, lo que podrían hacer es que impulsaran una bajada de impuestos para abaratar la electricidad. Si bien consideramos que el principal problema es la doble, incluso la múltiple, imposición en la factura eléctrica y no tanto la base imponible.

En el Congreso, desde Vox ya hemos pedido eliminar las tasas y peajes que inflan este recibo. Recordemos que somos el país de Europa con la luz más cara para el bolsillo de nuestros ciudadanos, por lo que hemos solicitado eliminar o rebajar el IVA aplicado a la electricidad.

Asimismo, también hemos reclamado que se deje de imponer una descarbonización radical en nuestro país -lo que ustedes llaman una "transformación verde"-, para, eso sí, luego comprar energía a Marruecos reduciendo la independencia energética de España. Vamos, que en realidad en lo que se va a convertir esto es en una "transformación roja", porque así es como quedan las cuentas cada vez que los socialcomunistas pasan por ellas.

Bien. No obstante, los señores de Ciudadanos nos traen aquí esta iniciativa y ustedes lo que están proponiendo es que la gente se acostumbre y adapte sus



hábitos, señor Castaño. A ver, si tenemos un problema con el sistema tarifario de la energía, no deben ser los consumidores los que paguen esto.

Desde Vox hemos solicitado ya en numerosas ocasiones y en varios Parla-mentos que la bajada del IVA de la luz sea permanente, y no temporal, como ustedes sugieren en su iniciativa. Del mismo modo, que tampoco deben ser los ciudadanos los que en momentos de crisis económica, una vez más, sean los que deban cargar con todo el gravamen para que con sus cargas fiscales –eso sí– tengan que seguir soportando el gasto político innecesario que a ustedes sí que les parece bien. Nada más. Y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... a continuación, para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Jaramillo, sí. ¿Galicia? Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nuestro grupo va a apoyar la PNL presentada por el Grupo Ciudadanos. La verdad es que nos parece que es oportuna, está argumentada y va acorde a nuestra forma y a nuestras ideas y a nuestra forma de pensar.

Nosotros vamos a justificar por qué apoyamos esta PNL. Pero, sí, también es verdad que vamos a hacer referencia a lo que precisamente criticamos y a los aspectos negativos de esta reforma tarifaria aprobada por el Gobierno que ha entrado en vigor a partir del uno de junio.

¿Por qué la criticamos? Pues porque consideramos que se trata de una reforma que va a ser perjudicial, muy perjudicial, para los hogares; para los todos hogares en general y para los más vulnerables en particular. Por eso –de ahí, con mucha razón– los hogares no están preparados para adaptarse a los nuevos hábitos. Por eso es necesario ese período transitorio. Por eso es necesario una campaña informativa. Y por eso, y es muy bueno para todos los hogares, que se lleve a cabo esa reducción del IVA del 21 % al 10 %, que apoyamos.

Aparte de que, a veces, no se ha puesto uno a pensar que a veces los hogares, si quieren utilizar la tarifa en el período más barato, hay una normativa muchas veces en las ciudades que impide la utilización de electrodomésticos. Y también sería un aspecto a tener en cuenta.

Pero estamos hablando de una reforma también, de una modificación, que afecta muy negativamente, en general, a todas las empresas y a todos los autónomos. Miren, se va a producir una subida que va a coincidir, precisamente, durante el período de mayor consumo con las horas punta de la mayoría de las empresas; lo cual va a perjudicar, y mucho, la supervivencia de muchos de estos negocios, va a producir una subida de la electricidad.

Va a perjudicar a otros muchos sectores, concretamente, y hace poco... hace unos días lo he visto en algún medio de comunicación –concretamente, la Agencia Ical–, donde se hablaba que también perjudicaría al sector de los agricultores, en general, pero también a los... sobre todo a la remolacha y otros productos. Les pillan por sorpresa. Estamos hablando de productos que durante julio hay que estar



regando constantemente y, por lo tanto, va a suponer unas expectativas que les va a perjudicar en sus negocios. Van a tener que estar regando. Y por eso, y acorde con lo que solicita Ciudadanos, precisamente, ACOR califican esta reforma de agua fría y precisamente solicitan que exista una moratoria por parte del Ministerio para este verano, porque los horarios marcados, precisamente, por el Gobierno en este real decreto no se adaptan a las necesidades de los agricultores en particular y de los remolacheros y de otros que utilizan otros productos, porque exige mucho riego durante el verano y les va a perjudicar bastante, piden la moratoria.

Somos partidarios de la bajada del 21 al 10 % del IVA; lo venimos y lo ha venido reclamando el Partido Popular ya, junto con otras medidas que presentamos, hace bastante tiempo, para la reforma del sector eléctrico. Tiremos de hemeroteca.

Podemos ver una PNL del dos mil dieciocho, donde en el Congreso de los Diputados se presentó una iniciativa por parte del Partido Popular y caducó debido a la falta de voluntad del Gobierno de España para debatir este asunto.

Somos países que tenemos, junto con países del entorno, el IVA excesivamente alto, comparado con otros sitios. A lo mejor dirán ustedes... no sé si caerán en esa... en ese error de decir que Bruselas no se lo permite, bajar el IVA, o que lo desaconseja -ya lo hicieron con las mascarillas y se demostró que era falso-. Y esto no es así. Miren, en Portugal, frente a un IVA general del 23 %, para bajos consumos tienen luz un 13 %. Italia, para bajos consumos, un 10 %. Francia, frente a un 20 %, pero solamente, por ejemplo, para los recibos el 5 %. En Alemania, un 19 %. No digan que no se puede porque, precisamente, hay una directiva de la Comunidad Europea -la 2006/112 del Consejo, de veintiocho de diciembre- que establece que todo Estado miembro que vaya a aplicar un tipo reducido en virtud del párrafo primero lo podrá... lo pondrá previamente en conocimiento de la Comisión. Si la Comisión no se pronuncia a los tres meses de la recepción de la información, se entenderá que no existe riesgo alguno de distorsión de competencias. Y llegado ese punto, cualquier país de la Unión Europea puede rebajar el IVA de la luz y otros suministros básicos.

Por lo tanto, es responsabilidad del Gobierno adoptar esta medida. No puede decirse que se trata de una medida que tenga que dilucidarse por las autoridades europeas. Por lo tanto, es responsabilidad, en este caso, del PSOE, de Podemos. Me llama la atención la intervención del Grupo de Podemos, donde precisamente tiene la oportunidad de que de forma rápida se adopten medidas para la bajada de luz y, sin embargo, no apoya ni hace nada para que esto se lleva a cabo.

Estamos hablando de medidas que también lo pide la OCU, de reducir el IVA. Hay muchas medidas, gran variedad de medidas que se pueden... que se puedan tomar. Se ha hablado aquí de algunas de ellas. Nosotros, como partido... Grupo Popular, hemos presentado propuestas: bajar el coste de la luz, es decir, gravar única y exclusivamente el coste real...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Galicia.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... traspasar a Presupuestos del Estado algunos costes de la tarifa.



Por lo tanto, repito, el Gobierno tiene la responsabilidad directa, muy importante, puede hacer mucho. Y, por lo tanto, nuestro grupo va a apoyar la PNL presentada por el Grupo Ciudadanos y que está siendo objeto de debate. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora... la señora Rubio Martín. Adelante.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Pues bien, señor Castaño, cuando uno piensa que la demagogia ha llegado al límite, aparece usted con otra invención de PNL. Y yo me pregunto: ¿dónde ha estado usted estos últimos dos años?

Porque, mire, veamos: en el año dos mil diecinueve, las compañías eléctricas nos cobraron a todos los castellanos y leoneses 31 millones de euros por los suplementos eléctricos que la Junta de Castilla y León les había cobrado anteriormente a ellas. Fueron 1.000.000 de hogares afectados, 194.000 autónomos y más de 162.000 empresas vivas. El Partido Socialista de Castilla y León trajo a sede parlamentaria una PNL para que la Junta de Castilla y León devolviese de oficio esa cantidad a los castellanos y leoneses.

¿Y qué paso? Pues que el señor Castaño y sus extintos votaron en contra. Y aún no hemos recibido esa cantidad. ¿Ese millón de hogares, señor Castaño, no eran hogares vulnerables? ¿No se merecen que se les devuelva lo que le han cobrado las eléctricas por las malas decisiones de la Junta de Castilla y León? Por cierto, usted, señor Castaño, también votó a favor del impuesto inconstitucional de Garoña, que nos ha costado 2.000.000 de euros en intereses.

Y sigamos. Hace menos de tres meses que se aprobaron los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. El Partido Socialista presentó enmiendas para que quien adquiriese un vehículo eléctrico pudiera beneficiarse de una bonificación de 4.000 euros, incluidos nuestros autónomos y nuestros empresarios. ¿Y qué pasó? Pues que el señor Castaño y los zombis de su partido votaron en contra. ¿Y viene usted aquí, ahora, a decir que solamente pueden beneficiarse del fomento de la carga de vehículos eléctricos los hogares con rentas altas? Ahora.

Pero seguimos. Hace poco más de un mes, aquí, en sede parlamentaria, 1.000 ricos de Castilla y León se llevaron a su casa 35 millones de euros, gracias a la práctica eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones. El Partido Socialista presentó enmiendas para que eso no llegara a suceder. ¿Y qué pasó? Pues que el señor Castaño y sus extintos votaron en contra. Se perjudican por su voto, señor Castaño, 2.400.000 castellanos y leoneses. ¿Se acordó usted entonces de las familias vulnerables de Castilla y León, que van a ver recortados sus derechos porque usted votó que 1.000 castellanos y leoneses no paguen nada por sus grandes fortunas? *[Aplausos]*. Y viene ahora a hablarnos de familias vulnerables. Demagogia pura, señor Castaño. En fin.

Mire, yo pensaba que usted, señor Castaño, y sus extintos... que no están aquí para tapan la corrupción del Partido Popular, ¿verdad? No. Que vinieron a regenerar, ¿no? Que no están aquí solo para levantar la mano y votar, ¿no? Pues mire, yo pensaba que hoy usted traería aquí un conjunto de medidas para apoyo a las familias



vulnerables, de las cuales usted no se ha acordado de ellas hasta ayer. Por ejemplo, ¿por qué no trae aquí aprobación de un complemento autonómico del bono social térmico estatal? ¿O por qué no trae que se apruebe una subvención para la adquisición de electrodomésticos eficientes? ¿O ayudas para el fomento del ahorro y el autoconsumo de las familias de Castilla y León? No. Eso no, ¿verdad?

Usted viene aquí con unas propuestas demagógicas que consisten en hacer una modificación normativa, pero normativa estatal. Viene aquí con una propuesta de modificación del IVA, que, por si no lo sabe, ese impuesto se basa en la Sexta Directiva Europea. Y si aún les queda a ustedes algún parlamentario europeo por ahí que les represente, pues que se atreva a presentar allí la... la modificación. Y, claro, eso sí, a renglón seguido, pedirían más dinero al Gobierno de España, porque se recaudaría menos IVA y, por lo tanto, menos dinero para Castilla y León. ¿No, señor Castaño? Lo de siempre.

Por cierto, ¿sabe por qué en España se paga el IVA de la luz al 21 %? Porque el Partido Popular –señor Vidal, entérese–, ustedes, la derecha, con Rajoy a la cabeza, lo subió del 18 al 21. *[Aplausos]*. ¿Dónde estaban ustedes, qué hicieron?

Pero, miren, los representantes públicos estamos obligados a decir la verdad a la ciudadanía, y deben saber que la nueva factura eléctrica fomentará el ahorro energético, la eficiencia, el autoconsumo, el despliegue del vehículo eléctrico, en coherencia con los objetivos en materia de energía y clima nacionales y europeos. Supondrá un descenso de un 2,7 % del precio del coste regulado de la factura de la luz para el conjunto de los consumidores.

Sin embargo, el objetivo final de esta medida no es tanto abaratar el precio de la factura –que también–, sino desplazar los consumos desde las horas punta de máxima demanda eléctrica a otras con menor saturación de las redes, que son las horas valle. Esto permite evitar nuevas inversiones, con sus costes correspondientes, que asumen los ciudadanos en la factura y sus consecuencias medioambientales.

Se han establecido tres tramos horarios para los consumidores domésticos. Así, los que desplacen sus consumos de luz hacia las horas llanas y valles, de menor demanda y más baratas, conseguirán un ahorro en la factura. Se pueden contratar dos potencias diferentes. Se beneficia a consumos con componente estacional, como el turismo.

El Gobierno de España sigue trabajando en nuevas medidas para la reducción de la factura de la luz. Ya ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de minoración del CO₂, que, junto con el proyecto de ley del fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico, supondrá una reducción de hasta el 15 % de la factura eléctrica en consumidores domésticos e industriales.

Y voy terminando y lo resumo. Pero es que, además, durante este tiempo el Gobierno de España ha desarrollado medidas para proteger a los consumidores vulnerables, como la creación del bono social térmico, la ampliación del bono social eléctrico, así como actuaciones extraordinarias para amortiguar el impacto del COVID-19, especialmente en los consumidores vulnerables, como prohibición del corte de suministros, prórroga automática del bono social eléctrico, congelación de los precios máximos de la bombona de butano y de la tarifa del último recurso del gas natural.

Mientras tanto, aquí, el Partido Popular y los once tráfugas de oficio mal gobernando la Junta de Castilla y León, que ni está ni se la espera. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Iré respondiendo por orden de intervención. Señor Fernández, lo primero que tengo que decirle es que agradezco tener un debate con alguien –por lo menos hoy– que ha defendido ideas de izquierdas. Bien, sí que estamos de acuerdo en el tema de los pagos por capacidad, estamos de acuerdo en la falta de eficiencia. Usted lo ha valorado en 1.000 millones de euros, yo tengo apuntado 800 millones de euros que le cuesta a los contribuyentes; le reconozco que yo lo he sacado de un informe de Greenpeace. Y, también, sobre los derechos de emisión, que este año han subido, y que es verdad que para las arcas del Estado pueden suponer 1.100 millones de euros, pero para los contribuyentes lo que nos ha supuesto es una subida de la factura de la luz en mayo. Bien.

Pero aquí es donde usted y yo entramos en... por lo menos en contradicción. Es verdad que entendemos que estamos... que las empresas están trabajando en situación de oligopolio. Pero ¿por qué es? Porque el poder público, los Gobiernos, los Gobiernos lo quieren así. Usted me pide... nos pide, a través de una enmienda –que bien, que está bien, porque es un producto esencial la electricidad–, que haya una empresa como en su momento, bueno, estaba Endesa. Pues yo le digo otra cosa: si este mercado, si este mercado de la electricidad estuviera absolutamente liberalizado, es decir, olvidémonos de este sistema intermedio en el que estamos ahora mismo, habría momentos que la factura de la luz sería gratis para todos los españoles. Porque usted, que ha hecho una buena defensa, dentro de su ideología, sobre lo que debería ser un mercado energético, olvida que el mayor problema, porque el kilovatio no está tan alto, es la sobrerregulación fiscal que tenemos en la factura. Y eso su partido, que está en el Gobierno, no hace falta que presente un anteproyecto de ley –que también ha hablado sobre el anteproyecto de ley que van a presentar–, eso es algo que ustedes pueden solucionar en cuestión de una semana si hay voluntad política, porque no se le olvide que hablamos de un producto esencial.

¿Quiere que le diga algo que podría entrar dentro de lo que es una ideología de izquierdas, basado en beneficiar a la gente? Miren, pidan, por ejemplo, que en Comunidades como esta, en el que tenemos los recursos endógenos más potentes de España, y ya que no nos beneficiamos de esas externalidades positivas que producen las energías renovables, porque no nos beneficiamos, se beneficia toda España, pida que en Castilla y León, por lo menos para localizar empresas, para ser más competitivos, el precio de la luz fuera, para esos municipios que sufren, gratis. *[Aplausos]*. Porque se podría hacer.

Y ley voy a decir otra cosa, ya que habla de políticas públicas: ¿sabe con qué nos enfrentamos siempre que se quiere hacer una política pública para mejorar la eficiencia del mercado energético? Con 32 sillas giratorias. Y eso ni usted ni yo tenemos la culpa.

En cuanto a la señora Pinacho, lo de... me ha gustado eso de planchar el fin de semana, señora Pinacho, y yo también lo hecho, pero me he confundido, me he confundido; he mirado la factura de la luz, que yo reconozco estoy dentro de ese informe de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que no se entera



de lo que hace, yo uno de ellos, y no me sirve. Por eso nosotros pedimos que haya una transición, una transición, por lo menos para que el consumidor entienda lo que está haciendo, una factura sombra durante unos meses: mire, usted está gastando más o menos, y que el consumidor tenga información, que eso es importante.

Mire, olvídense del cambio climático, no discutamos del cambio climático, vamos a lo que son los recursos endógenos, señora Fátima Pinacho, señora Pinacho, disculpe; nosotros no somos productores de energía fósil. No tenemos gas, no tenemos petróleo; tenemos luz, tenemos molinos eólicos, tenemos energía hidráulica. Aunque solo sea por eso, su partido debería apostar por las renovables.

En cuanto al señor Vidal, tiene usted mucha razón con lo de los agricultores. Nosotros ya pedimos en su momento... ya pedimos en su momento que los agricultores -perdón, que está usted ahí- produjeran en isla para no tener estos problemas -ya en la anterior legislatura- con la factura de la luz. Y sí, claro que se puede bajar el IVA, porque es un producto esencial.

Y, señora Rubio, si Europa a nosotros no nos lo dijo, se lo dijo a ustedes. Que está usted haciendo el mismo discurso, el mismo discurso con las mascarillas. ¿Y cuál es el IVA de las mascarillas ahora? Pues eso, señora Rubio. *[Aplausos]*. No, sí, sí, usted mire... mire al tendido si quiere, mire al tendido. Porque me habla a mí de demagogia, señora Rubio, me habla a mí de demagogia. Es decir, hemos venido aquí a hablar sobre un producto esencial para las familias, y usted dice que yo hago demagogia con el IVA. Además, me habla de Garoña. No, no, si el que estaba aquí era yo y el señor Mitadiel. ¡Que nosotros votamos en contra! ¿Que ustedes votaron también a favor! *[Aplausos]*. Sí, luego cambió el señor que se sienta aquí detrás, cuando vio que él había metido la pata, cambió todo el relato del Partido Socialista. Hombre, no. Bueno, claro, sí, no... si todo es que no, todo es que no, pero yo estaba aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

De todas formas, señora Rubio, se me ha acabado el tiempo, gracias a Dios, gracias para usted. Pero ahora sí que entiendo -nótese la ironía, nótese la ironía, que a ustedes a veces les cuesta- que más pronto que tarde el señor Tudanca será presidente de la Junta de Castilla y León. Ahora ya lo entiendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/001129

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Proposición No de Ley, PNL 1129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir en un plazo máximo de tres meses un proyecto de ley de incentivos a la actividad económica, el



acceso a los servicios y la creación de empleo en el... en el medio rural que incluya, para su aplicación a partir de dos mil veintiuno, determinadas bonificaciones fiscales o ayudas equivalentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Buenos días. La situación demográfica de Castilla y León sigue deteriorándose, cada día y cada año es más difícil la recuperación que el año anterior. ¡Cuánto tiempo hablando de despoblación y cuánto tiempo sin tomar ni una sola medida! Desde luego que mucho predicar y nada dar trigo, porque esta iniciativa, que presentamos al comienzo de la legislatura y fue rechazada, ha venido seguida de una iniciativa tras otra en materia de despoblación, a todas han dicho que no. Y lo peor y más lamentable es que no han hecho absolutamente nada: no tenemos estrategia propia contra la despoblación en Castilla y León, no tenemos políticas públicas de lucha contra la despoblación y ni tan siquiera tenemos presupuesto, no tenemos recursos, no han considerado en este ejercicio dos mil veintiuno destinar ni un solo céntimo a la lucha activa contra la despoblación, desde luego que es lamentable.

Y les voy a recordar unas palabras que les decía al comienzo de la legislatura, y es que como en *La historia interminable*, de Michael Ende, la nada, que arrasaba Fantasía por la carencia de imaginación de los humanos del mundo real, es el mejor símil que encontré en su momento –y que ratifico hoy– a su indolencia, a su inacción y a su incapacidad, que, desde luego, no es que ya esté amenazando, es que está convirtiendo a nuestra tierra en la nada más absoluta. Estamos a mitad de legislatura y lo que dije hace dos años es más que válido y está más que presente el día de hoy, porque no han hecho absolutamente nada para luchar contra el principal problema estructural que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Son muchos los datos, fíjense, desde que presentaba esa iniciativa, desgraciadamente, Castilla y León ha recuperado la tendencia de la segunda década del siglo XXI, durante la que se ha perdido en nuestra Comunidad 177.182 habitantes, el 7 % de la población inicial, y hemos perdido medio punto de peso demográfico en España. Esta es su hoja de servicios, esto es lo que Castilla y León le va a tener que agradecer.

Es ya más que habitual que Castilla y León encabece la pérdida de población, como es habitual que el Partido Popular y sus conversos hagan oídos sordos a esta cruda realidad. Esta situación ya no afecta solo al medio rural, afecta también a los núcleos intermedios y afecta a las ciudades, pero en el medio rural se produce con muchísima mayor intensidad, sobre todo en los núcleos más pequeños, más remotos y que tienen, además, la actividad económica menos diversificada.

Como les decía, no es la primera vez que presentamos esta iniciativa, pero sí que tengo la esperanza de que sea la última, porque definitivamente el Parlamento, la soberanía de los vecinos y vecinas de Castilla y León hoy aquí representados, votemos dar un paso adelante y votemos que en Castilla y León haya incentivos fiscales en el medio rural, porque es necesario que se tomen medidas tributarias para incentivar la



residencia y la actividad económica en el medio rural, que se justifica en la compensación de los costes diferenciales de acceso de la ciudadanía, de los que vivimos en el medio rural, de los autónomos y de las empresas que producen, que tienen sus negocios en nuestros pueblos, y para garantizar ese acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos esenciales, pero también a los servicios comerciales, a las actividades, a los servicios financieros, a los mercados. Esta es la realidad de Castilla y León. Se trata de que residir en el medio rural no exija un compromiso de heroicidad, no queremos ser héroes los 900.000 que vivimos en el medio rural, lo que queremos es ser ciudadanos, con los mismos derechos, con las mismas oportunidades, y para eso es necesario que en esta mañana tomemos medidas fiscales.

El principio de equidad, fundado en los valores constitucionales de igualdad y justicia, implica no tratar igual a los desiguales. El marco jurídico para las políticas de discriminación positiva tiene, por tanto, un perfecto amparo constitucional y estatutario, no hay ningún problema legal para que hoy tomemos esta medida. Es más, el propio Estatuto de Autonomía es el que nos mandata para tomar medidas necesarias para garantizar que los ciudadanos de Castilla y León -y yo diría especialmente los jóvenes, que están construyendo su proyecto de vida- tengan el derecho garantizado a poder vivir, a poder trabajar en su tierra. Y, además, todo esto va a ser la lucha más activa y más efectiva contra la despoblación.

¿Qué es lo que proponemos? Que en el plazo de tres meses haya un proyecto de ley de incentivos a la actividad económica, al acceso a los servicios y a la creación de empleo en el medio rural, que incluya, para su aplicación a partir de este ejercicio, de ya, bonificaciones fiscales o ayudas equivalentes. Se trata de corregir esa desventaja competitiva de tener un negocio, de producir en el medio rural, y también de vivir.

Miren, voy a acabar solo con algunos ejemplos de nuestra vida cotidiana, de lo que es vivir en un pueblo, en mi pueblo. Para hacerse una ecografía, si vives en mi pueblo, tienes que poner de tu bolsillo cada vez que vas 104 kilómetros de gasolina; si necesitas ir a un centro de día, a los servicios sociales, tienes que pagar como mínimo 104 kilómetros de tu bolsillo, y todo el mundo no se lo puede permitir; si vives en mi pueblo y quieres que tu hijo vaya al conservatorio, a la escuela oficial de idiomas, cada día que le llevas 104 kilómetros de tu bolsillo; si quieres que tu hijo juegue en un equipo de fútbol, pues lo más cercano 60 kilómetros al día de gasolina, de gasoil, de tu bolsillo; si quieres que tu hijo vaya a la piscina climatizada, pues como mínimo 50 kilómetros. Esta es la realidad de los que vivimos en el medio rural.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Barcones, debe ir finalizando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí. Acabo, acabo). Hoy tenemos la oportunidad la soberanía popular, el Parlamento, los que representamos a los vecinos y vecinas de Castilla y León, de acabar con esta discriminación, de ser más iguales y de contribuir a que los 900.000 que vivimos en el medio rural no sigamos discriminados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías. Mire, señora Barcones, si pretende venir aquí a defender el mundo rural, exíjale al Gobierno de España que retire la Orden que va a prohibir la caza del lobo, que ha llevado a 30 asociaciones a manifestarse hoy en defensa del mundo rural en Madrid. Eso es lo que tiene que hacer en primer lugar. *[Aplausos]*. Nosotros defendemos el mundo rural.

Y, en segundo lugar, quiero, de verdad, darle la bienvenida, porque ustedes traen hoy una proposición no de ley que por primera vez plantea incentivos fiscales, y lo hace porque han extraído de su programa electoral. Tienen que saber todos los parlamentarios aquí presentes que lo que han hecho ustedes es extraer un párrafo del programa electoral con el que el señor Tudanca se presentó a las elecciones y enmascarar su política fiscal verdadera.

Porque, claro, su política fiscal verdadera hasta el día de hoy –por eso le daba la bienvenida– ha sido, sistemáticamente, traer iniciativas para incrementar la presión fiscal, tanto en el tramo autonómico, en el ámbito autonómico, en lo que son los impuestos cedidos: en el impuesto de la renta de las personas físicas; en el impuesto del patrimonio; en el impuesto de sucesiones, donde ustedes llegaron a plantear mantener el *statu quo* y, una hora después, a plantear aquí, en esta Cámara y en sede parlamentaria, incrementar el impuesto al conjunto de los ciudadanos, cuando, afortunadamente, hemos cumplido el compromiso electoral que planteábamos para la deducción del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones en esta Comunidad. Ustedes traen, además, siempre iniciativas para plantear más tributos propios: para los centros comerciales, para las torres de comunicación, que favorece mucho al mundo rural el no... el gravar la implantación de torres de comunicación, cuando estamos en un plan de expansión de la banda ancha en el mundo rural. Esas son sus iniciativas en el ámbito autonómico.

Y hablaba usted, fíjese qué coherencia la del Partido Socialista, y, efectivamente, es cierto que los ciudadanos del mundo rural tienen, obviamente, que desplazarse para acceder a servicios; cierto. Y ustedes por eso plantean una iniciativa en el Plan de Resiliencia para gravar con peajes todas las autovías, para encarecer ese transporte. *[Aplausos]*. Pero, de verdad, ¿dónde está su coherencia, señora Barcones? Esa es su realidad.

Pero vamos más allá, claro, cuando uno ve que el Partido Socialista por primera vez plantea incentivos fiscales para el mundo rural y sistemáticamente ha votado en contra de todas las iniciativas que han traído continuas leyes de medidas para generar incentivos fiscales al mundo rural en la compra de vivienda, en el traspaso de negocio; todas esas iniciativas que han convertido a Castilla y León en una de las Comunidades con una fiscalidad más favorable para las familias, y especialmente para los que están en el mundo rural, y ustedes han votado en contra, y nos viene hoy con esa extracción, para que algunos, bajo ese engaño, apoyen la iniciativa, de dos aspectos de su programa electoral en materia fiscal, que, como he dicho, en el ámbito autonómico es totalmente contrario.

Pero, qué pasa, ¿que ustedes se acuerdan ahora del mundo rural? ¿Y no se acordaron cuando firmaron el pacto fiscal con sus compañeros de Podemos, en el que planteaban que esta Comunidad tenía que gravar más impuestos para recaudar 2.000 millones más? Allí no se acordaron del mundo rural, hoy se acuerdan del mundo rural.



¿Y por qué no se acuerda el Gobierno de España del mundo rural? El Gobierno de España no se acuerda del mundo rural. El Gobierno de España ha llevado una política tributaria que es un hachazo fiscal, con subidas de impuestos sistemáticas y que incluso, como le decía, ha planteado en el Plan de Resiliencia iniciativas que, por ejemplo –usted obvia aquí–, tienen una repercusión muy importante en el mundo rural. ¿O acaso no la tiene en el mundo rural esa ocurrencia que incorporaron al Plan de Resiliencia, en el que decía que se eliminase la deducción de 3.400 euros a aquellos que tributan en el IRPF de forma conjunta? ¿Eso no tiene efectos en el mundo rural?

Ustedes están siempre en la contradicción sistemática, porque han entrado en un juego en el que lo único que persiguen, con iniciativas en algún caso con tintes Disney –permítanme la expresión–, es tener victorias pírricas en esta Cámara. Allá cada uno con su responsabilidad.

Pero además es que su iniciativa carece de rigor. Y por eso hemos presentado la enmienda. Mire, es que usted debería saber, porque lo hemos debatido sistemáticamente aquí, que la Comunidad Autónoma no tiene ninguna competencia en materia de impuesto de sociedades y tampoco puede tener ninguna competencia en las deducciones en el impuesto de la renta de las personas físicas en el ámbito de las rentas de actividad económica.

Y por eso tenemos que presentar una enmienda, porque, si usted quiere que apliquemos bonificaciones fiscales a la renta de actividad económica, ya hubo una sentencia del Tribunal Constitucional que eliminó unas deducciones que tuvo esta Comunidad hasta el año dos mil doce, por ejemplo, la contratación de jóvenes y mujeres, porque no hay competencia normativa, porque lo prohíbe el Artículo 46.1.c) de la Ley 22/2009, de financiación de las Comunidades Autónomas.

Y por eso presentamos esta enmienda, que le paso a leer de tenor literal: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación, para que apruebe incentivos fiscales tendentes a favorecer la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo; y que estos queden plasmados, detallados y con la dotación presupuestaria correspondiente, tanto en la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como en el futuro Sistema de Financiación Autónoma. Dos, que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a mantener, en el ámbito de sus competencias, los incentivos fiscales en el mundo rural y a profundizar con la implantación de nuevos beneficios fiscales para situar a nuestra Comunidad como un referente de fiscalidad favorable en el mundo rural”.

Si realmente quieren apoyar al mundo rural, aprueben la enmienda, y votaremos a favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Mixto, en un turno compartido, en representación de Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías del Partido Socialista, nos congratula que ustedes reconozcan que en materia de reto demográfico el Gobierno de la



Nación está desaparecido, es decir, ni está ni se le espera. Ustedes mismos reconocen que se ha avanzado en una estrategia o política pública global para abordar el reto demográfico en el marco de la Estrategia Nacional frente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y qué decir de las débiles políticas aplicadas hasta ahora por nuestra Administración; los resultados a la vista están: vamos cuesta abajo y sin frenos. Es decir, en Castilla y León, unos por otros, la casa sin barrer, y nuestros pueblos, que son nuestra mayor riqueza, se mueren poco a poco, sin servicios, sin industria y sin empleo.

Plantean sus señorías un paquete de cuatro medidas totalmente ambiguas y sin ninguna concreción. Es un claro síntoma de que ustedes no saben cómo dar forma a una política fiscal estructurada y con un claro hilo conductor. En materia de ruralidad, les da igual a ustedes churras que merinas, bonificaciones fiscales o ayudas equivalentes. Señorías, ustedes son conscientes de que año tras año se aprueban de subvenciones en materia de empleo e inversión empresarial que se pierden en la telaraña administrativa que ha tejido la Junta y que, mientras tanto, se sigue secando el pozo del empleo rural y de la población.

En Vox no nos andamos con rodeos: hace falta una política fiscal de la ruralidad coherente y completa. Por otro lado, y permítanme que me ría, pero es que quieren hacer ustedes una evaluación previa de impacto demográfico, y su comparación con las medidas vigentes, es decir, que no saben si lo que están proponiendo es viable o no es viable. Entonces ¿para qué lo proponen? Su proposición no de ley es una contradicción en sí misma, señorías socialistas, lo mejor que pueden hacer es, desde luego, retirar esta y presentar un plan coherente, un plan como el que pide Vox, un plan de... un plan fiscal de ruralidad que contemple deducciones. Y le pongo algunos ejemplos: deducciones, por ejemplo, por gastos de estudios en educación fuera del municipio de su residencia; deducciones por gasto de traslado de residencia a un municipio rural; deducciones por arrendamiento de vivienda en el territorio rural de Castilla y León; deducciones por donaciones de fincas rústicas a favor de la Comunidad de Castilla y León; deducciones por establecimiento de trabajadores por cuenta propia y deducciones por gastos de transporte público, por ejemplo, para residentes... para residentes en zonas rurales en riesgo de despoblación. Y así podría enumerarle muchas más.

Miren, señorías, desde Vox, desde luego, apoyamos sin titubeos el mundo rural; lo que no vamos a apoyar son ideas peregrinas que lo único que contribuyen es a vaciar más nuestros pueblos. Nada más. Y gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Decía ayer el presidente de esta Comunidad Autónoma que la UPL usaba un tono de queja, de agravio comparativo, y yo, claro, yo, cuando se habla en esta... en estas Cortes sobre despoblación, no sé cómo hacerlo, señorías, no sé cómo se puede poner otro tono que no sea el de agravio, no sé cómo no se puede poner otro tono que no sea el de queja, no sé si tengo que estar contento por los datos.



Miren, yo ayer le decía –y es que es importante que lo tengamos claro– que en los 18 años del señor Herrera sus números indicaban que solamente León, Zamora y Salamanca habían perdido más de 80.000 personas, más de 80.000 habitantes. Pero es que los números de este Gobierno, señor Igea –me dirijo a usted porque es el único que está, no por otra cuestión, porque tiene su parte de responsabilidad, como la tiene el que no está–, es que, en estos dos años suyos, es que, en estos dos años, van a una media en la región leonesa de 9.000 habitantes por año, que va a dar unos datos aproximadamente del doble de lo que perdió el señor Herrera.

Pero es que, a pesar de decir que los leonesistas somos esos seres quejicas que... que todo el día estamos con el agravio, pero es que, mire, hay un estudio de expertos universitarios de Ávila –que no tiene nada que ver, de momento, que yo sepa, con el leonesismo– que dice que en el dos mil cincuenta la proyección, por ejemplo, de León es quedarse en 320 y perder el 30 % de la población.

Sabemos que estamos en una Comunidad Autónoma, no solo la región leonesa, sino también gran parte de la región de Castilla, que tiene unos problemas de envejecimiento, unos problemas de despoblación, unos problemas todavía agravados porque somos un espacio territorial donde los jóvenes emigran en búsqueda... en busca de un futuro posible o de un futuro mejor, y, por lo tanto, estamos en una situación terrible, y a ustedes la medida estrella que se les ocurre es subvencionar. Y no digo que esté mal, ¿eh?, estoy de acuerdo en que se debe de subvencionar todos los servicios que se puedan subvencionar, pero ustedes deciden subvencionar los billetes entre las dos... entre dos de las poblaciones más pobladas de España, entre Valladolid y entre Madrid.

Miren, yo lo único que les puedo decir es que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, por supuesto que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer porque entendemos que incentivar costes sociales, incentivar a las mujeres y a los jóvenes, teniendo en cuenta ese papel esencial, sobre todo, que tiene la mujer en los núcleos rurales, nos parece fundamental.

Pero también les voy a decir, señores del Partido Socialista, creo que aquí hay que hacer un esfuerzo conjunto, no solamente la Junta de Castilla y León, no solo las entidades autonómicas, sino también el Gobierno de España tiene que ponerse manos a la obra, y en muchas materias recomendamos o pedimos de forma exagerada un pacto de Estado, pero creo que en el tema de la despoblación hay que dejar de pedirlo y hay que pasar de las palabras a los hechos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Y buenos días, señorías. Hoy nos traen a esta Cámara una iniciativa sobre la despoblación que vive nuestra Comunidad, y que se ha convertido en el eje central de nuestra preocupación política. El reto demográfico es un desafío transversal que requiere de la colaboración de todas las Administraciones, así como de la implantación de medidas, de políticas responsables, coherentes y constantes, para lograr un reju... perdón, rejuvenecimiento y empleo estable en las áreas rurales.



Precisamente para fijar y asentar población y la prestación de servicios eficaces en el mundo rural, la Dirección General de Ordenación del Territorio ya está trabajando en la elaboración de un anteproyecto de ley de dinamización demográfica para Castilla y León. Este anteproyecto tiene como objetivos incorporar la perspectiva demográfica en el diseño y desarrollo de todas las políticas públicas, integrar e incrementar la población y garantizar la igualdad y el acceso a los servicios básicos y a las oportunidades, con independencia del lugar en el que se resida.

Al margen del mismo, actualmente nuestra Comunidad ha sido ejemplo de desarrollo de medidas fiscales destinadas a apoyar la natalidad, la conciliación en el mundo rural, la permanencia de los jóvenes en el mundo rural y las ayudas a los emprendedores.

Centrándonos ya en el mundo rural, no puedo por menos que recordarles que nuestro apoyo por el mismo lo encontramos ya desde el principio de la legislatura con beneficios fiscales, a los que pueden optar los jóvenes, los autónomos, los emprendedores y las mujeres en el mismo rural.

Por citarles algunos, les diré: deducciones a la adquisición, con un 15 %; en el alquiler, con un 25 %; en rehabilitación de la vivienda, con un 15 %; deducciones por cantidades destinadas a entidades que desarrollen I+D+i; deducciones por natalidad o adopción; y deducciones para fomentar el emprendimiento y el empleo.

Miren, estamos de acuerdo en el papel fundamental que juegan tanto las mujeres como los jóvenes en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Y por ello en Castilla y León se viene trabajando en medidas que posibiliten la incorporación de la mujer al mercado laboral, como es la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, que abarca el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés. En este sentido, también se encuentra la aprobación de la III Estrategia Integrada de Empleo, así como el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León, que contemplan una inversión de 343 millones de euros para esta tierra. Un acuerdo que, como conocen sus señorías, ha sido alcanzado dentro del diálogo social.

Pero si de verdad queremos asegurar la igualdad entre los territorios, debemos de comprometernos con las directrices de la Unión Europea sobre las ayudas estatales de finalidad regional para la concesión de ayudas estatales a las empresas y al desarrollo económico de las zonas más desfavorecidas de la Unión Europea, con reducciones que van a ser a las cotizaciones en la Seguridad Social. Mediante... mediante estas ayudas, el Gobierno de España, ahora ya sí que sí, va a tener y va a disponer de las herramientas necesarias para ayudar a regiones que, como la nuestra, están siendo tan desfavorecidas.

Precisamente Zamora, mi provincia, que posee una tasa de desempleo superior a la media nacional, no puede seguir siendo una víctima más ni durante más tiempo de esta realidad. Una provincia que, como ustedes mismos recogen en los antecedentes de la PNL, es la provincia de España que más población está perdiendo. La misma provincia que le preocupaba tantísimo al señor Pedro Sánchez en campaña y que nos dejaba titulares para la despoblación, como que “El Estado tiene resortes para poder repoblar y uno de ellos es la descentralización de mucha presencia que existe en Madrid hacia territorios que realmente lo necesiten”. *[La oradora muestra un documento]*. Resortes que deben de seguir en Madrid, porque, desde luego, a esta Comunidad no le ha llegado ninguno.

Otro titular que nos dejaba: “El campamento militar de Monte la Reina lo pondremos en marcha en la próxima legislatura, naturalmente. Y será una de las herramientas que sirvan para repoblar esta provincia -Zamora- que tanto lo necesita”.



Y esto, señorías del Partido Socialista, sí es un compromiso con el empleo y con la fijación de población en el mundo rural. Y por ello desde la Junta de Castilla y León se comprometieron ya 700.000 euros para este proyecto. ¿Y saben cuál ha sido la respuesta del Partido Socialista hacia este proyecto, hacia la Nacional 122, etcétera, etcétera, etcétera? Que los zamoranos tengan paciencia y que a ver si tenemos más suerte con los fondos europeos. *[Aplausos]*.

Este es el compromiso del Partido Socialista con el mundo rural de Castilla y León y con la despoblación en Castilla y León. Y esto, señorías del Partido Socialista, sí es de su competencia, esto y el restablecimiento del tren madrugador. Ayuda que sería, sin duda, para paliar la despoblación de Zamora y ayudaría a asentar población. Y le damos la bienvenida señor Tudanca -aunque no lo tengamos aquí presente-, que recientemente se ha subido al carro y a apoyar lo de que desde hace meses... a los que desde hace meses, perdón, estamos luchando por este servicio. *[la oradora muestra un documento]*. Esperemos que sea coherente y que pida a su secretario de organización el restablecimiento de esta medida cuanto antes. No creo que tenga problema en hacerlo.

Y ya para finalizar, simplemente que piensen en lo que piden y en lo que ustedes hacen y valoren la enmienda que les ha presentado el Partido Popular. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Barcones Sanz, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, vicepresidente. Para venir a este Parlamento y tener respeto a los ciudadanos, deberíamos de intentar por lo menos trabajar un poco las iniciativas que viene. Para el señor Cruz y para la señora Pinacho, es que no es la primera vez que hablamos de esto aquí. Es que, si tan siquiera me hubieran escuchado la intervención, les he dicho que esta iniciativa era exactamente la misma que una que debatimos el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, lo único que habíamos cambiado era la exposición de motivos, porque, fruto de su gestión, se cuentan por miles los vecinos y vecinas de Castilla y León que se han tenido que ir de nuestra Comunidad. Es decir, que no es la primera vez que hablamos de fiscalidad rural, porque hablamos el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

Eso sí, para papelón el de la señora Pinacho. Yo creo que la foto de Colón está trabajando a tope, que la han debido de llamar muchas veces esta semana, porque me consta que lo han hecho con los demás, para intentar que la iniciativa no saliera, pero, hombre, se podía haber mirado lo que hizo su compañero. Es que Vox, el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, exactamente lo mismo que hoy ha calificado de no sé cuántas cosas horribles, Vox lo votó a favor. *[Aplausos]*. Así que, si no la importa, el próximo día léase, léase las iniciativas que vienen al Pleno.

Lo mismo que al señor Cruz, que me imagino que habría visto que estábamos hablando exactamente lo mismo, más que nada porque lo he dicho al comenzar la intervención. Lo único que ha cambiado en estos meses, como le decía, son los miles y miles y miles de personas, de jóvenes, que se han tenido que ir por falta de oportunidades. Fíjese, en la última década, ustedes han expulsado a 40.227 jóvenes.



Ya lo que más me sorprende, señor Cruz, es oírle, porque yo creo que ya no saben ni cómo hacer para meter al Gobierno de España en todas las cosas, me dice los peajes de las autovías para ir a los pueblos. ¿Usted ha ido alguna vez a un pueblo? ¿Usted sabe por la carretera autonómica que hay que ir a mi pueblo? Dese una vuelta, aunque sea por fin de semana, por que ustedes tengan una ligera noción de lo que estamos hablando, y ustedes vean por las carreteras que los vecinos y las familias de mi pueblo tienen que transitar para que sus hijos tengan cosas tan básicas como jugar en un equipo de fútbol -entrenamiento dos días a la semana-, 60 kilómetros ida y vuelta, muchas veces a altas horas de la noche y esquivando, por supuesto, a todos los ciervos que te encuentras por el camino. Carreteras autonómicas ¿sabe? Algunas de ellas en un estado de conservación tan equilibrado como la inversión que ustedes realizan en la misma. Pero tan fácil como irte a hacer una ecografía, se lo decía, 104 kilómetros, por autovía, no. Por autovía, no... [Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Guarden silencio, por... Guarden silencio, por favor. Siga, siga. Continúe.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(¿Quieren tomar...? Por si quieren tomar la palabra). Fíjense ustedes, fíjense ustedes qué conocimiento tienen de la Comunidad que no saben si matan o espantan, por eso me imagino que en provincias como la mía no es que vayan a perder los procuradores, es que no consiguieron que nadie les votara, pero vamos. [Aplausos].

Señor Cruz, me preocupa mucho que hable de victorias pírricas, porque aquí está la soberanía popular, no sé si ustedes se sienten también por encima de ellas.

Y, simplemente, a Ciudadanos, en su hoja de servicios, y de extinción, lo que se va a contar es por miles los vecinos menos que hay, y también los de la provincia de Zamora.

Pero, fíjense, hablemos de fiscalidad. Yo quiero hablar de la suya, de la del Partido Popular en a y en b. El total de deducciones fiscales autonómicas que está publicado, con los últimos datos disponibles, el importe es de cuarenta y un mil novecientos doscientos... con ciento sesenta, no llega a 42 millones de euros. Total beneficiarios: 88.396. Jolín, a una le viene a la cabeza y dices: fíjate, si antes de ayer a los del impuesto de sucesiones, a 701, les perdonaron 35 millones de euros. ¡Qué política fiscal más buena, más equilibrada! Vamos, ¿eh?, 35 millones para 701, y el total de bonificaciones fiscales: 42 millones de euros para 88.000 personas. Ese es su modelo fiscal.

Pero la gran novedad en materia de fiscalidad rural, para los 900.000 que vivimos en el medio rural, era bajar del 4 al 3 % el impuesto de transmisiones patrimoniales; impacto económico: 100.000 euros. Ese es su compromiso con el medio rural. Y es que, señor Carriedo, yo, cuando le oigo hablar, digo: fíjese, esto lo podría haber dicho exactamente lo mismo hace 5 años, exactamente lo mismo. Bueno, de hecho, algunas bonificaciones fiscales vienen del dos mil dos. ¿Ustedes no se han planteado en ningún momento que, si pierdes vecinos por miles por miles por miles y sigues haciendo lo mismo, los resultados van a ser exactamente iguales? ¿Que desde el dos mil dieciocho la única medida de fiscalidad rural que han introducido tiene un importe máximo estimado de 100.000 euros? Ese es su modelo, esa es nuestra desgracia, por eso, si siguen gobernando, van a dejar a Castilla y León como un solar.



Pero, fíjese, solo quiero hablarle de tres de ellas de un momento: adquisición de vivienda para jóvenes en núcleos rurales, de media 554 euros, parece que no está siendo muy efectiva. Pero, otra, deducción autonómica para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, 21 euros de media...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Barcones, debe ir finalizando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí, sí. Acabo). ... 21 euros de media. Pero luego hay otra, deducción fiscal para el fomento del emprendimiento. ¿Sabe cuántas solicitudes? 28. ¡28 solicitudes en toda Castilla y León! Está también la de por inversión en rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler en núcleos rurales. ¿Saben cuántas? 24. ¡24 solicitudes! Este es su modelo, estas son sus deducciones autonómicas, con esto es con lo que nos desangramos cada día.

Bueno, finalizo. Les voy a hacer una propuesta, y es una transaccional. Nosotros no tenemos ningún problema en pedir al Gobierno de España... Lo que me extraña es que la Estrategia... en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ustedes no metieran nada, porque creo que la Consejería mandó 6 proyectos, pero ahí no había nada. Y creo que la Comisión Europea el primer país que se lo va a aprobar es a España, que lo ha anunciado en estos días la presidenta de la Comisión. Pero, en cualquier caso, nosotros no tenemos ningún problema en solicitar al Gobierno de España el que haya incentivos fiscales tendentes a favorecer la actividad económica. Acepten ustedes nuestra iniciativa, no den más excusas, marquemos desde hoy beneficios fiscales en el medio rural y nosotros no tenemos ningún problema en instar al Gobierno de España.

Así que la transaccional sería el primer punto que ustedes han mandado y el resto de nuestra proposición no de ley. Espero a que me conteste el portavoz del Partido Popular. ¡Ay! Que se ha ido. No, está ahí. Espero a que nos conteste. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Barcones. Sí. ¿Señor Cruz?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Para fijar posición sobre la transacción que ha planteado la portavoz del Grupo Socialista en este asunto, manifestar que no vamos a aceptar la propuesta porque la... le manifesté que la propuesta que hacía el Grupo Popular era íntegra y porque el Grupo Popular no va a apoyar iniciativas fiscales que no se pueden comprometer porque la Comunidad Autónoma, le repito, no tiene competencia en virtud de lo que establece el Artículo 46.1.c) de la ley de financiación... de la ley de financiación autonómica. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**PNL/001130****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Proposición No de Ley 1130, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en materia de energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Buenos días, señor vicepresidente. Señorías, buenos días. Esta iniciativa no es más, ni tampoco es menos, que una llamada a la coherencia de nuestras decisiones como representantes soberanos de los ciudadanos y de las ciudadanas de Castilla y León. Y que sea una coherencia en favor de un modelo sostenible de desarrollo, no solo para contribuir a un mundo sostenible, sino también para garantizar una prosperidad coherente con las oportunidades que genera Castilla y León. Y por ello es tan necesario el despliegue de las energías renovables como la protección de la biodiversidad, la protección de nuestro paisaje, de nuestra identidad. Porque, para ser realmente sostenible el modelo, se hace absolutamente imprescindible la integración de ambas, no hay rango de prioridad, señorías, ambos objetivos son irrenunciables; y para Castilla y León ambos son auténticas, auténticas oportunidades, que debemos aprovechar.

Es tal el carácter de imprescindible de la integración de ambas aspiraciones que así se contempla en el plan nacional que ha presentado el Gobierno de España ante la Comisión Europea y que ha aprobado -está en visos de ser aprobado- de forma absolutamente excepcional. En donde en su evaluación, en ese contexto de recuperación, de resiliencia y de transformación, 2 de sus 10 políticas palancas, infraestructuras y ecosistemas resilientes, por supuesto, nuestra biodiversidad y la transición energética justa e inclusiva, por supuesto, el despliegue de las energías renovables, no la una a costa de la otra, sino que, como exige la Unión Europea, en equilibrio integrado y armónico entre ambas, para poder alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en ese objetivo que se ha planteado..., en el que se ha conjurado la Unión Europea, de la búsqueda de la suficiencia continental, que ha quedado quebrada a lo largo de los últimos años y que se ha puesto en evidencia durante la pandemia del COVID-19.

La grandeza de nuestro territorio y nuestra extraordinaria biodiversidad hace altamente competitiva a Castilla y a León, pero solo si así será si fijamos los criterios de cómo y de dónde se han de desplegar esas energías renovables; si fijamos, también, y generamos el valor añadido para nuestra gente, fundamentalmente convirtiéndolo en empleo, y no volvamos a repetir los errores del pasado. Porque, señorías, más de 40.000 de las hectáreas de nuestro territorio están anegadas por el agua para generar una cuarta parte de la energía hidráulica de todo nuestro país; porque casi 6.300 megavatios de energía eólica son la cuarta parte de toda la energía eólica del país; porque Castilla y León representa menos del 5 % del PIB y, en cambio, contribuye con, en el peor de los años, el 10 % de toda la energía del país y, en el mejor de los años, cerca del 14 % de esa energía.



Energía que, por cierto, genera prosperidad en otros lugares del territorio y que en Castilla y León, produciendo como producimos aproximadamente 23.000 megavatios, no consumimos nada más que la mitad y exportamos –eso sí, sin generar ningún valor añadido– la otra mitad al resto de los territorios, donde sí se crea empleo, donde sí se crea prosperidad, donde sí se crea un modelo de desarrollo que hace posible que la gente encuentre la oportunidad de desarrollar su vida. Y, por supuesto, ahí es donde se va nuestra gente, los castellanos y los leoneses.

Porque la falta de regulación de los criterios para el despliegue de las energías renovables, efectivamente, ha despertado una gran ola de expectativas especulativas de tal magnitud que la implantación de las eólicas en la tramitación y en el desarrollo ya están superando a las existentes en... duplicando las que existen. Pero en fotovoltaicas, igualmente, más de 6.000 se están tramitando, que ocuparán alrededor de 14.000 hectáreas; y la traducción en empleo no son más de 250 a lo largo de los próximos 25 años. Ese no es el coste de oportunidad histórica que merece nuestro territorio.

Porque –otro dato, señorías– hablamos de que prácticamente el 65 % del total del *pool* de energía renovable de España previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que pretende desplegarse en Castilla y León supera tanto a las previsiones de dicho plan como además puede llegar a saturar la capacidad de absorción del sistema. Y estas tres propuestas son tres propuestas responsables, son coherentes con nuestros discursos y, a la vez, son legitimadoras con ese objetivo de solidaridad social y generacional.

Porque regular y establecer los criterios para el despliegue de estas infraestructuras generadoras de las energías renovables tiene que ser en coherencia con la legislación vigente. Sin ir más lejos, no solamente con el tratado... con el Convenio Europeo del Paisaje del año dos mil, que ha... que ha sido suscrito por el Reino de España, sino con nuestra propia Ley de Patrimonio Natural del año dos mil quince, que preveía de forma literal que la Junta determinará los criterios a seguir para lograr la integración paisajística de las actuaciones en la implantación de este tipo de infraestructuras. He leído de forma literal.

Y que los expertos funcionarios y estructura de la Junta elaboren, como segunda de las medidas... –y ya voy terminando, señor vicepresidente–, elaboren las medidas adecuadas para que a modo de pago por servicios ecosistémicos, por servicios ambientales, efectivamente, en nuestro territorio, territorio generador y productor de energía excedentaria, también se creen las oportunidades a través de las inversiones, a través de las medidas fiscales, a través de las medidas impositivas. Y, por supuesto, por supuesto, de inmediato se incorpore entre los sujetos imposables –igual que lo están en el impuesto de afección ambiental en este momento las hidroeléctricas, las eólicas y las líneas eléctricas– las fotovoltaicas.

Y, efectivamente, la última de las medidas es testimonial, una cautela testimonial: que durante los tres próximos meses, durante se desarrolle el marco normativo y durante se desarrollen las medidas excepcionales de fomento de esa implantación, de ese aprovechamiento de coste de oportunidad, se lleve a cabo una suspensión temporal a modo de cautela, como decimos, testimonial, para dar la oportunidad a que hoy no seamos capaces de lapidar el futuro del mañana en nuestro territorio en esta coyuntura de oportunidad. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, vicepresidente. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en un turno compartido, en primer lugar, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández, en representación de Vox.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Bien, señorías, en Vox creemos que la proliferación de este tipo de estaciones energéticas puede ser un factor muy favorable para nuestra Comunidad, si bien no coincidimos en las posiciones sobre la transición ecológica, digital y sostenible, que ya son auténticos preceptos de fe para los señores del Partido Socialista.

Y desde Vox, desde luego, preferimos el sentido común a los fines de la Agenda 2030 como los que lleva el señor Tudanca y el señor Mañueco. Y pensamos que la proliferación de estaciones de energía renovable sí pueden suponer una fuente de riqueza en potencia para determinadas zonas que se encuentran despobladas, si conseguimos gestionarlas bien.

Castilla y León tiene una superficie de más de 94.000 kilómetros cuadrados, dentro de las cuales hay espacio para que la agricultura y la ganadería mantengan su superficie, incluso la aumenten, y para que se introduzcan nuevas fuentes de riqueza de alto valor añadido que generen empleos técnicos cualificados que, junto con el sector primario, contribuyan a hacer de nuestra Comunidad una región más próspera.

La posición de Vox en este aspecto es de sentido común: esta proliferación de parques fotovoltaicos, eólicos y estaciones de nuevas energías debe hacerse con una normativa que permita, por un lado, atraer y generar nuevas inversiones, pero que respete la superficie ya existente para el ganado y la agricultura, el derecho al paisaje, y sin atender a especulaciones o burbujas verdes que primen el beneficio momentáneo de los interesados de turno al de los intereses de los españoles.

En definitiva, nuestra posición debe ser la de estudiar cada caso concreto y establecer un control normativo para que se pueda permitir compatibilizar la generación de riqueza en nuestra España rural con sus derechos, con su forma de vida y con su industria en el sector primario, sin caer en la especulación o la pretendida sustitución de unos por... de uno por otro, que defienden colectivos con más que dudosos intereses. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Decía antes en una proposición no de ley el señor Castaño que no éramos tampoco, digamos que desde el punto de vista energético, un gran productor. La verdad es que probablemente sí que lo hemos sido, y lo hemos sido, y seguramente que, hablando de las renovables, habría que remontarse casi hasta los primeros años del siglo pasado o a mil novecientos treinta y cinco para saber que hay provincias, como usted bien conoce, como Salamanca, como Zamora,



como León, que han hecho grandes sacrificios, sobre todo para plantear proyectos de hidroeléctricas que, al fin y al cabo, han supuesto un espacio muy importante para este país. Un espacio que se ha hecho a base y a costa de determinados sacrificios sociales que para las personas que vivían en esos territorios ha sido muy cruel.

Ahora lo que se está planteando es que nos exigen o nos piden también que sigamos permitiendo esa proliferación masiva. Nosotros estamos a favor de las renovables, yo creo que eso está por encima de cualquier cosa, y nosotros estamos también de acuerdo en el desarrollo de los parques solares y de los parques eólicos, pero no de la forma que se está haciendo, no de la forma abusiva y masiva que se está haciendo.

Y, miren, dentro de la proposición no de ley que presenta... -no tengo mucho tiempo- ... que presenta el señor Vázquez, tengo que decirle dos cosas. Las primeras dos cuestiones que usted plantea en la proposición no de ley estamos de acuerdo con ellas. Sobre la tercera, ya se lo he dicho anteriormente, nosotros no estamos de acuerdo porque entendemos que, aunque podría ser beneficioso lo que usted plantea, no es perfectamente legal.

Y, si me permiten, finalizo. También le quiero decir, señor Vázquez, no solo es exigir a la Junta de Castilla y León, que también lo tiene que hacer, sino, fíjese, hay un proyecto entre los municipios de Valderrey y Santiago Villas, en León, un proyecto de la multinacional noruega Statkraft, un proyecto de más de 800 hectáreas y más de 320 megavatios, para que ustedes comprendan exactamente que ustedes también tienen que tomar cartas en el asunto. Porque usted sabe que son casi 1.600 campos de fútbol lo que están planteando y que, por la potencia contratada tiene que ser el propio Gobierno de España, el Ministerio de Transición, quien también tome cartas en el asunto. Por lo tanto, pónganse todos a trabajar para evitar que se siga abusando de los territorios de la región leonesa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para terminar el turno compartido del Grupo Mixto, tiene la palabra, en representación Podemos-Equo, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta proposición del Partido Socialista, compartimos la posición política, de hecho, nosotros también hemos registrado una PNL similar; con lo cual, todo... todo nuestro apoyo.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos: renovables, sí; pero no así. Estamos asistiendo a la proliferación enorme de macroparques eólicos y solares en nuestro territorio en zonas que están especialmente protegidas y también radicándose en zonas que tienen una enorme riqueza paisajística, etnográfica y de biodiversidad. Y esto no puede ser, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos; es necesario una regulación estricta y exhaustiva que impidan que estos macroproyectos se radiquen en estos lugares especialmente protegidos.

Y además de esto, señorías del Partido Popular y señorías de Ciudadanos, aquí asistimos a un profundo debate ideológico, porque por lo que ustedes están apostando es por la colonización energética del medio rural; y ustedes tienen que



entender que la transición energética tiene que ser una transición energética ecológica y justa, y ello pasa ineludiblemente, indefectiblemente, por que la riqueza que se genere quede en los territorios, por que la riqueza que se genere quede en los pueblos, quede en el medio rural. Y con su modelo, señorías del Partido Popular y señorías de Ciudadanos, esa riqueza se la vuelven a llevar los de siempre: las multinacionales, las empresas que la gran parte de ellas ni siquiera cotizan en este país. Es una cuestión de cambiar el modelo energético, es un tema de apostar por un modelo de desarrollo social y económico sostenible y por que -como les repito- la riqueza se quede en el territorio, la riqueza se quede en el medio rural. Con su colonización energética, ustedes lo único que están consiguiendo es acrecentar, es incrementar la despoblación. Y, se lo vuelvo a repetir: ustedes tienen un modelo económico que propugna la despoblación.

Así que espero que entren en razón y que de verdad apuesten por un modelo distinto, por un modelo alternativo y por una verdadera transición energética ecológica y justa, que haga que la riqueza se quede en el territorio, apostando por las comunidades energéticas y apostando por el autoconsumo en esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos. Señorías, la verdad es que debo de empezar mi intervención con una cierta pena de la cantidad de cosas que se han dicho hoy aquí sobre este tipo de proyectos, que están basadas en un discurso que se quiere hacer ideológico, pero que no aporta nada nuevo, no aporta nada más que polarización y conflicto a nuestro... a nuestro medio rural.

Nosotros trabajamos para que la gente que quiera pueda quedarse a vivir en el medio rural, que tenga medios para ganarse la vida en sus pueblos, que puedan rentabilizar sus terrenos, que los ayuntamientos, que obtienen muy buenos recursos con este tipo de proyectos, puedan reinvertir esos recursos en generar empleo. Yo creo que el señor Vázquez no debe de tener mucha confianza en las entidades locales, porque parece ser que no confía en que esos ingresos puedan generar ningún tipo de empleo adicional.

Por desgracia, esta proposición, que en el mismo punto que dicen que promueven las energías renovables, que las quieren promover, reconocen que... que es el Gobierno central quien maximiza la ambición de transición energética de nuestro país por encima de las medias europeas -eso sí, le carga la factura a las clases medias y bajas en la factura de la luz, hoy y en los próximos años, con esas reformas normativas que han hablado en los combustibles- ... [aplausos] ... y la única solución que plantean es que se paralicen todos los procedimientos, y seguro que burocraticen aún más, ¿no? Debe ser que se quieren llevar estos proyectos de energías renovables a Marruecos. Parece un plan magnífico, o quizá un plan redondo. [Aplausos].

Conocen... conocen que la tramitación ambiental de esos que ustedes llaman macroproyectos, sin definir -como hacían con las macrogranjas- en qué consiste que sean macro o no. Es que toda la tramitación ambiental de esos proyectos -que aquí el señor Fernández se ponía tan elevado con que tenía que ser garantista- es que corresponde al Estado... [aplausos]... es que no es competencia de esta Comunidad Autónoma.



Aparte... bueno, una invasión, ¿no? Que están aquí buscando con que es una... [Murmullos]. Sí, perdone usted, no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, no... no...

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Yo creo que me está escuchando todo el mundo perfectamente sin... Seguiré. ¿Sabían que para cubrir este 42 % que nos hemos fijado como un objetivo en dos mil treinta, si toda esa energía se cubriese con proyectos de energías renovables o fotovoltaicos en Castilla y León... -toda, que es raro, ¿no?, porque ahora contribuimos en torno a un 10, un 15- si toda, estaríamos hablando de ocupar en torno a un 1 % de la superficie de Castilla y León? A mí me parece que eso no se puede calificar de invasión masiva en ningún caso. [Aplausos]. Lo que están haciendo es generar conflicto en el territorio donde no debería haberlo.

Y, por otra parte, piden una regulación. Una regulación que ya existe, como lo estábamos hablando, el real decreto que regula las evaluaciones de impacto ambiental y las tramitaciones de estos proyectos, que luego tienen su versión a nivel autonómico. Y es que, además, si hablan de criterios para ordenar en el territorio cuáles deberían ser las zonas idóneas, bueno, pues a mí me ha resultado, cuanto menos, curioso... Yo les traía para que vieran que no... que no me lo invento [la oradora muestra unos documentos]; es que hay una zonificación del Ministerio que es que ya contempla dónde y no dónde deberían instalarse... bueno, no... no regula dónde se van a instalar, lo que da es una información para que los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, que es la regulación que existe -no es necesario una nueva-, tengan en cuenta esta serie de parámetros.

Si hablamos de... Bueno, y aparte decir que en esta zonificación... y en su intervención, señor Vázquez, pues ha dejado de lado aspectos tan importantes como la conservación del patrimonio cultural, el etnográfico, el arqueológico, cosas que en esta Comunidad Autónoma... por cierto, ya le adelanto que sí se está trabajando para que se incluya y se tenga en cuenta para lo que sí que es un problema, que es el aluvión de solicitudes que se están recibiendo, y que genera un gasto en tramitaciones y unas dilaciones y unos procesos burocráticos, que es donde realmente podríamos y deberíamos actuar.

Bueno, a mí, en realidad, concluyendo un poco, lo que me parece esta... esta proposición que realizan es que, realmente, lo que buscan es la paralización, lo que buscan es decirle a la gente en la que... bueno, sus ayuntamientos que quieren instalar este tipo de... de proyectos, que están solos, que no hay regulación, cuando es completamente falso, es falaz, ¿no? Entonces, están buscando un conflicto que no existe; lo que quieren es crearlo, ¿no? Y... y la solución que proponen, como decía, es pues no crear nada nuevo, porque ya lo hay, y, además, paralizar los proyectos para que eso implique una serie de demandas -el señor portavoz de UPL ya lo... ya lo afirmaba, ya lo indicaba, ¿no?-, una serie de demandas por la paralización de esos proyectos y la pérdida de avales que... que supone. No me parece para nada una solución.

Bueno, lo que... Por concluir, señor presidente, ustedes lo que buscan es que Castilla y León sea un escenario idílico, inalterado, donde el lobo campe a sus



anchas, por supuesto, pero que los habitantes del medio rural sean meros figurantes del decorado; nosotros, señorías, apostamos por que ellos sean directores de su propio desarrollo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Debatimos hoy una iniciativa sobre infraestructuras de energías renovables. En primer lugar, indicarles que el PP está comprometido contra la... contra la lucha del cambio climático; desde Kioto hasta el Acuerdo de París, somos parte de la historia de la lucha contra el cambio climático en España y queremos ser parte en el futuro. No entendemos el retraso de la aprobación de la ley del cambio climático y transición energética, y la falta de regulación de cuestiones claves, que hoy dan lugar a iniciativas populistas, que faltan a la verdad, como la que ustedes presentan hoy.

El compromiso con el planeta más limpio es un objetivo irrenunciable. Queremos contar con la sociedad, con los sectores, con los agricultores, con los ganaderos, con el sector del transporte, el turismo, la industria, con el mundo rural y con el mundo urbano, no contra ellos; sin dogmatismos, sin renunciar al crecimiento y al bienestar, con un compromiso firme y no de planteamientos teóricos desfasados. Queremos construir un proyecto de oportunidad para todos.

Tenemos una oportunidad histórica para aprovechar los fondos europeos vinculados en gran medida a los proyectos climáticos y de sostenibilidad, convertirlos en una palanca para incrementar la competitividad en nuestra economía y resiliencia de nuestra sociedad. España debe impulsar un modelo de desarrollo circular y sostenible. Se requieren políticas que incentiven cambios estructurales, nuevos marcos legales y regulatorios. La inclusión de energías renovables, eficiencia energética, requerirán de una aceleración en el proceso de transición energética.

En todo el proceso de cambio, señorías, existe incertidumbre. Y por ello es imprescindible implementar políticas sólidas y factibles, que permitan que la transición se produzca de manera inteligente y sostenible. Queremos que el sistema energético español afronte el reto de su evolución garantizando los tres principios básicos de sostenibilidad: sostenibilidad técnica –seguridad en el suministro–; sostenibilidad económica y financiera, así como sostenibilidad medioambiental del sistema energético en su conjunto; protección de la biodiversidad, el paisaje y los ecosistemas. No puede haber biodiversidad sin energía verde. Pero no podemos olvidar que la competencia en materia de energía es exclusiva del Estado.

Castilla y León únicamente ha desarrollado de forma ejecutiva los procedimientos de autorización y registro especial de producción. En Castilla y León, la transición a estas energías renovables se está produciendo de manera rápida, y puede producir incertidumbre en relación con los efectos no deseados sobre la biodiversidad, el paisaje y los ecosistemas. Pero contamos con instrumentos para proteger estos valores. En primer lugar, contamos con los preceptivos procedimientos de evaluación de impacto ambiental; se tienen en cuenta también las afecciones patrimoniales,



paisajísticas y el dominio público hidráulico. No olvidemos que los proyectos de menos de 50 megavatios tramita, evalúa y autoriza la Junta de Castilla y León; pero todos aquellos proyectos de 50 megavatios o más es el Estado los que evalúan, los que autorizan; no se le puede culpar a la Junta de Castilla y León.

Las grandes instalaciones renovables de esas multinacionales que se ha hablado aquí, que se están solicitando, y a las que ustedes aluden, no son de competencia... son de competencia ministerial. Por lo que la autorización administrativa de la instalación, los procedimientos de evaluación del impacto ambiental son competencia de la Administración general del Estado, no de la Comunidad Autónoma. En todos los casos, el acceso a la red del transporte lo concede el operador del sistema: Red Eléctrica de España. Es una de las claves de la falta de planificación la que nos da... ha llegado a este problema; se han concedido puntos de evacuación de todos los proyectos solicitados, sin tener en cuenta los efectos sinérgicos de los proyectos que confluyen en un mismo punto de evacuación. De esto es responsabilidad el Gobierno de Sánchez.

En Castilla y León se ha puesto en práctica un procedimiento exclusivo, especial, para analizar conjuntamente todas las nuevas instalaciones e implantar, para detectar principales afecciones acumulativas y sinergias y poder mitigar los efectos. Estos documentos forman parte imprescindible del estudio de impacto ambiental. Desde el estricto... desde el ámbito estricto de la protección del medio ambiente, las nuevas instalaciones deben respetar el régimen de protección de los espacios naturales, los espacios Red Natura 2000, especie de fauna, flora amenazadas, y adecuarse a ellos, mediante el cumplimiento de su abundante normativa de protección. Y ante este problema, los proyectos masivos, las direcciones generales afectadas en materia de energía y medio ambiente han solicitado una reunión urgente con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que tendrá lugar a mediados de este mes, con objeto de valorar los proyectos solicitados en Castilla y León; proyectos autorizados por el Ministerio, sin ningún análisis previo y sin haberlo puesto en conocimiento de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

Señorías, estos proyectos masivos y esta problemática, se ha adelantado a ustedes la Junta de Castilla y León. Estas autorizaciones del Estado han... están generando importantes polémicas en algunas zonas de la Comunidad, y ahora pretende el Partido Socialista de Castilla y León, como siempre, blanquear la responsabilidad del Gobierno de Sánchez.

En su resolución, solicitan tres puntos. El primero -voy a ir uno a uno-, zonificación de las instalaciones en tres meses. ¿Pero olvidan que las autorizaciones del Gobierno para las instalaciones de 50 o más megavatios corresponde al Gobierno de España?

Y también olvidan iniciativas del Partido Popular al Gobierno de España para aprobar un instrumento de planificación a modo de hoja de ruta para ordenar la expansión de las energías renovables para todo el territorio nacional, y una ley específica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Esteban.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... que hubiera evitado... (No he visto el tiempo).



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya se ha pasado el tiempo, claro. Sí.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Ordenar la expansión de las... Termino en un momentito. Ordenar la expansión... Es que el tiempo estaba mal puesto. Cuando yo he mirado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... ya estaba en cuatro minutos y acababa de empezar, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Termine, señora Esteban, por favor.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Olvidan la iniciativa del PP, como decía, en que el Partido Socialista votó en contra en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de energías renovables, para ordenar en todo el territorio nacional y que todas las Comunidades Autónomas tuvieran los mismos criterios respecto a las medidas fiscales sobre energía excedentaria. Lo que le gustan... lo que le gustan los impuestos; parece que es la única solución a sus problemas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Esteban, ya tiene que terminar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Termino. Me queda... me quedaban muchas que decir... *[risas]* ... pero bueno. A pesar de las continuas posturas populistas y sin sentido de una tráfuga teledirigida, que cuentan con su apoyo, la política de la Junta de Castilla y León será sometida al principio de igualdad, como no puede ser de otra manera; porque lo que ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Esteban, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... nos piden es ir en contra del ordenamiento jurídico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Pues ya lo sentimos, ya lo sentimos. Agradecemos, en primer lugar, a las fuerzas políticas aquí representadas que van a... a contribuir a hacerse eco de lo que realmente la calle, las organizaciones agrarias, los ayuntamientos, gran parte de la sociedad, fundamentalmente en el medio rural, está clamando; está clamando por que la Junta de Castilla y León cumpla con sus leyes, porque si la Junta de Castilla y León hubiera cumplido con lo prevenido en la Ley de Patrimonio Natural del año dos mil quince, estaríamos dotados del instrumento que facilitara dónde y cómo desplegar las energías renovables en nuestro territorio, sin atender ni contra nuestro paisaje ni, por supuesto, contra esa imprescindible necesidad de acceder a las energías de forma renovable.

Se han vertido aquí a lo largo de estos cinco minutos una serie de afirmaciones que son mentiras -o verdades a medias, que son las peores-. Se habla de las autorizaciones que concede la Junta de Castilla y León a todas aquellas instalaciones de menos de 50 megavatios. Efectivamente, así lo es; por eso se fraccionan, por eso se fraccionan, y se alinean a lo largo de todo el territorio innumerables explotaciones de menos... de menos de 50... [aplausos] ... de 49 megavatios, atentando contra nuestro paisaje, atentando contra nuestra identidad. Y, efectivamente, un ayuntamiento con licencia cobrada no quiere decir que sea un ayuntamiento con generación de empleo garantizado, porque si lo que estamos es arrasando con el término municipal... Por eso nuestros ayuntamientos de Castilla y León, todos, nos piden proporcionalidad, racionalidad en la incorporación de estas infraestructuras en nuestro territorio, que haga compatible la vida también con la oportunidad de poder vivir en nuestro territorio generando empleo.

No olvidemos otra de las cuestiones que son muy importantes también. Lo ha afirmado de forma expresa la portavoz del Partido Popular: "Este Gobierno lucha contra el cambio climático". Y, efectivamente, está en contra de la lucha del cambio climático con todas sus medidas. En este momento... Ayer decía el lacianiego José Antonio... Luis Mateo Díez en León que fue preso bajo la más cruel de las prisiones, con tres llaves, Quevedo, en San Marcos. Aquí ustedes tienen las tres llaves de nuestro progreso y de nuestro futuro. Por un lado, la falta de regulación intencionada, la falta de regulación intencionada, que establece nuestra legislación vigente, a la hora de ocupar nuestro territorio de una forma racional, imposibilita, y de qué manera, un desarrollo sostenible e integrado de las energías renovables en nuestro territorio. Y lo saben, saben que es así, pero también lo saben nuestros ciudadanos y también lo saben las OPA; por eso se lo exigen, les exigen que determinen los criterios de aprobación que regulen el desarrollo y despliegue de las energías renovables.

Y están también en la obligación de escuchar a la participación de los ciudadanos. Tienen que escuchar a los ciudadanos de nuestro territorio, porque transparencia no es solamente facilitar datos, transparencia es facilitar el acceso a la información real, a la que tienen derecho nuestros ciudadanos en el medio rural; porque en el medio rural estamos generando riqueza, que genera empleo y oportunidades fuera de nuestro territorio; y no podemos seguir siendo proveedores no cualificados, no cualificados, y en bruto de energía que genera prosperidad en otros territorios. Y, además, la riqueza económica se desplaza como siempre, como siempre a lo largo de nuestra historia lo ha hecho: a costa de nuestra gente, a costa de nuestro paisaje, a costa de nuestra salud y de nuestra vida. Y solo tenemos que mirar para las cuencas mineras para comprobar qué es lo que queda después de la asolación. Y esa es la realidad.



Porque hablábamos también de fondos europeos y de las políticas palanca. Los fondos europeos prevén, en igualdad de rango de prioridad, tanto el despliegue de las renovables en compatibilidad con el fomento y protección de la biodiversidad; porque son dos objetivos absolutamente irrenunciables, irrenunciables. Y ese equilibrio integrado es el que tenemos que garantizar. En nuestra mano está. Hemos sido incapaces y, desgraciadamente, perderemos la oportunidad de los Fondos de Recuperación, Resiliencia y Transformación, porque Castilla y León carece en su Gobierno de un proyecto para nuestra gente, carece de un proyecto de oportunidad de futuro para nuestra gente; porque se ha entregado... a través de la no regulación intencionada de las oportunidades de nuestro territorio, se ha entregado a la vida cómoda del hoy, a costa del mañana de nuestro futuro, haciendo de este territorio, un territorio que lo era de oportunidades, un territorio absolutamente desaprovechado en torno a todas ellas, por la falta de la sensibilidad y del compromiso de quienes hoy ostentan el Gobierno para con las gentes de Castilla y de León, que, desgraciadamente, asisten atónitos y a la vez aterrados a ese despliegue de esa burbuja especulativa, en esta ocasión también, en esta ocasión también, a través de las energías renovables no reguladas en su despliegue.

Y no se olviden, señorías, no se olviden que la tercera de las llaves es que la falta de regulación y la falta de participación de los ciudadanos es la puerta de entrada a la corrupción, como ustedes muy bien saben y Castilla y León padece. Y la Comisión de las Eólicas, la otra de las energías renovables, es la prueba fehaciente y desgraciada de que Castilla y León a quienes nos gobiernan les importa realmente de una forma muy escasa. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta y última proposición no de ley del orden del día.

PNL/001131

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Proposición No de Ley 1131, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de dos mil diecinueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Voy a comenzar leyéndoles el Diario de Sesiones. Corría septiembre de año dos mil diecisiete. Les leo textualmente: por ello vamos a apoyar esta proposición, porque defendemos la ley y su cumplimiento, y porque no queremos que nadie pueda y deba trocear la soberanía y decidir por todos, pisoteando nuestros derechos.



Esta frase no es de ningún miembro del Partido Popular, es una frase expresada por el señor Tudanca. Septiembre del año mil... dos mil diecisiete, cuando el Partido Popular trajo a esta Cámara una iniciativa en la que pedía algo básicamente idéntico a lo que pedimos hoy. Por entonces, se estaba fraguando lo que después fue la culminación de un golpe de Estado. *[Murmullos]*. El Estado de derecho triunfó, señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... afortunadamente, el Estado de derecho triunfó y mandó a la cárcel a los golpistas, a penas... condenados a penas de entre 9 y 13 años, no solo por sedición, sino también por malversación. Por cierto, golpistas que aún hoy siguen sin mostrar un ápice de arrepentimiento y con la firme de voluntad, expresada públicamente, de repetir sus actos.

Cuando estos señores fueron condenados en el año dos mil diecinueve, todos en esta Cámara, de nuevo, unidos, volvimos a felicitarnos porque había triunfado el Estado de derecho. Claro, todo esto sucedió antes de las elecciones del dos mil diecinueve y de que el señor Sánchez se viera obligado a echarse en manos de comunistas, secesionistas, independentistas, exterroristas, con todo el que pasara por allí, única y exclusivamente con el objetivo de mantenerse en la Moncloa.

¿Y qué ha ocurrido para que hoy nos veamos obligados a traer idéntica petición de respeto a la Constitución, a nuestro ordenamiento jurídico, a las sentencias que emanan del Poder Judicial, a la propia expresión del Tribunal Supremo, de la Fiscalía General del Estado, a la opinión mayoritaria de la sociedad española? Pues que el señor Sánchez está dispuesto a pagar aquello a lo que se comprometió. ¿O es que alguien se cree esas invocaciones desesperadas de los miembros del Gobierno apelando al perdón, a la concordia, al diálogo, a la reconciliación? Pero qué mentiras son esas.

No, señorías, lo que ha ocurrido es que ahora el señor Sánchez se siente ya en la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos que asumió cuando le pusieron en la Moncloa y de sacrificar –y esto es lo grave– los valores que rigen nuestra democracia; de sacrificar a nuestra Constitución, a la separación de poderes, al sentido común y a lo que haga falta, solo para mantenerse en la Moncloa. Por eso está dispuesto no solo a considerar los indultos, que ya ha anunciado, a quienes –repito– ni siquiera lo han solicitado y a quienes no se han arrepentido, es que, aun es más, está dispuesto a despenalizar la sedición para Puigdemont vuelva a España y se ría a la cara de todos los españoles; y también dispuesto a sentarse a negociar la amnistía y el referéndum.

Eso es precisamente lo que acaba de expresar el siniestro socio y amigo del señor Sánchez, señor Junqueras, que, en un indecoroso alarde de desfachatez y chulería, nos acaba de decir que no pide perdón, pero acepta el perdón del Gobierno. La verdad, ¿podría haber algo peor? Sí, comparar... escuchar al señor Ábalos compararlo con el señor Mandela.

Señor Tudanca, ausente, cobarde, señores del Partido Socialista de Castilla y León, esta tierra ha sido siempre una tierra en la que ha imperado la sensatez, la cordura. Somos una Comunidad profundamente imbuida de un sentimiento



inquebrantable de unidad y de respeto a los valores constitucionales, porque sabemos bien que solo juntos seremos más fuertes, porque nos sentimos profundamente españoles, porque queremos a nuestro país.

Hoy tenemos la necesidad de responder a la sociedad de Castilla y León desde la unidad de quienes representamos su voluntad en su máximo órgano de representación, que son estas Cortes; hoy tenemos que estar a la altura de quienes nos han puesto aquí, de quienes nos han elegido para representarlos, como lo estuvimos el veinte de septiembre del dos mil diecisiete, como lo estuvimos también cuando juntos celebramos la sentencia del Tribunal Supremo, como los castellanos y leoneses nos están pidiendo que estemos hoy: por encima de personalismos, de oportunismos; por encima de la irresponsabilidad de algunos, debe imperar la unidad de quienes representamos a los castellanos y leoneses.

Por eso -concluyo, presidente- les pedimos que expresen hoy que siguen a nuestro lado como lo estaban en el año dos mil diecisiete; que expresen que Castilla y León, que España, está por encima de los intereses particulares de ningún responsable público, que la unidad de España no se negocia, no se cede, no se quiebra, no se escupe, señorías, que la Constitución está hoy y estará siempre por encima de los delincuentes independentistas. Eso es lo que venimos hoy a solicitarle, no al PSOE de Castilla y León -que ya sabemos lo que opina-, sino a todos y a cada uno de ustedes individualmente, a sus conciencias, a sus sentimientos, a su coherencia individual como representantes públicos. Demuestren, si son capaces, que son ustedes más castellanos y leoneses que sanchistas, y digan con nosotros a los castellanos y leoneses, a los españoles, que aquí, que en esta tierra, que en Castilla y León tenemos muy claro que en política, que en democracia, hay límites que nunca se deben traspasar, pese a que algunos, desde su ignorancia y su desprecio a nuestros valores pretendan hacerlo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en un turno compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Noviembre de dos mil diecisiete, tras un intento de golpe de Estado en Cataluña Vox, con 50.000 votos y 33.000 euros conseguidos en una colecta popular para hacer frente a la fianza que nos habilitaba como acusación particular, nos presentábamos en Cataluña dispuestos a plantar cara a los golpistas. Mientras, veíamos como el Gobierno del Partido Popular, con 137 escaños y millones en subvenciones, enviaba a su vicepresidenta para entablar una mesa de diálogo secreto con los instigadores del golpe.

La semana pasada, su presidente, el señor Casado, y la presidenta de Ciudadanos, la señora Arrimadas, afirmaban que no repetirían la foto de Colón, no vaya a ser que se enfadaran o que les sentara mal a estos señores, los señores del Partido Socialista, los que pactan con Bildu, y los llaman a ustedes fachas. Luego hicieron sus cálculos, revisaron sus *trackings* y después de echar la cuenta decidieron que sí, que mejor iban, no vaya a ser que bajaran algún puntito en las encuestas que encargan a su particular Tezanos.



La semana pasada, el jueves, antes de que llegara el orden del día del Pleno a la Mesa y conociéramos su proposición no de ley, nosotros presentábamos una declaración institucional de condena a todos los grupos parlamentarios, bastante parecida a su PNL, y su portavoz, el señor De la Hoz, lo único que ha hecho ha sido tener la desfachatez de afirmar a la prensa que no se había molestado ni en leerla porque ya llevaban ustedes lo suyo. Eso es lo que realmente les importa a ustedes, señorías del Partido Popular, lo suyo, a ustedes los problemas de España solo les importa cuando pueden sacar rédito político. Pues tengan clara una cosa, que a nosotros, a Vox, como dice nuestro presidente, Santiago Abascal, no nos importaría volver a un banco de Sevilla con tal de no traicionar un ápice nuestros principios. ¿Y saben por qué? Porque, mientras a ustedes solo les interesa lo suyo, a nosotros nos interesa España y los españoles; los españoles que hoy son un clamor contra lo que estos señores del Partido Socialista pretenden hacer, que es poner en peligro la soberanía nacional y el Estado de derecho, eso para que su persona, el señor Sánchez, siga manteniéndose en la Moncloa a toda costa.

Pues bien, señorías del Partido Popular, apoyaremos su proposición no de ley, porque también es la nuestra. No obstante, les queremos proponer *in voce* una enmienda al texto, que suponemos que no tendrán ustedes ningún problema en aceptar. Donde dice: “Las Cortes de Castilla y León, expresando su respaldo incondicional y absoluto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico español como garantes de la integridad y unidad de la nación y del Estado de derecho y la democracia en nuestro país...” modificarlo por “Las Cortes de Castilla y León expresan su absoluta defensa de la unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, en la que se fundamenta la Constitución, el Estado de derecho y la democracia en España...”. Nada más. Y gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Me pasa la enmienda, por favor, señora Pinacho? Gracias. Para continuar por ese turno compartido del Grupo Mixto, y en representación de Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. Decía ayer el señor Mañueco que teníamos que cambiar y teníamos que ir a la política útil; esto es la política útil, esta proposición no de ley que ustedes presentan es la política útil. Nos hemos pasado tres meses debatiendo sobre si Ayuso, sobre si Sánchez, sobre si Madrid... lo hemos hecho aquí, en Castilla y León, ahora toca Cataluña, probablemente mañana tocará Rociito o lo que sea, lo que a ustedes se les plantee.

Pero, fíjese, señor Mañueco, a mí lo que me gusta es hablar de los problemas: del respeto al pueblo leonés; de la trascendencia de las proyecciones demográficas en León, Zamora y Salamanca; de las peores tasas de actividad de España; de la... de lo importante que sería industrializar la región leonesa, del problema del Hospital de Béjar y la comarcal... del Comarcal del Bierzo; de la proliferación desmesurada de parques eólicos y solares, de Inbiotec y cómo la Junta se pone de perfil; de los consultorios locales; del plan de convergencia; del desapego a esta Comunidad Autónoma; de por qué los profesionales sanitarios no quieren quedarse en esta Comunidad; de por qué existe un paro juvenil estructural... de tantos y tantos problemas que tiene la región leonesa y también... y también Castilla. Ustedes hablan de Cataluña y Madrid.



Mire, yo he estado pensando que qué hacer, que qué votar a esta proposición no de ley tan importante y tan fundamental, y he llegado a la conclusión de que yo no tengo que votar ni a favor ni en contra; ni tampoco me voy a abstener, no voy ni siquiera a votar, señor Mañueco, no voy ni siquiera a votar. ¿Que ustedes quieren traer aquí, a esta Cámara territorial, los problemas de Madrid y Cataluña y los problemas que tienen que ser resueltos en otra Administración? Háganlo. Háganlo, pero no van a contar con la UPL ni unos ni otros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar el turno compartido para... Silencio, señorías. Para terminar el turno compartido del Grupo Mixto, y en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, traen ustedes una iniciativa hoy que versa sobre Cataluña. Castilla y León es la Comunidad más despoblada de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Castilla y León es la Comunidad más envejecida de España. Ustedes están desmantelando los servicios públicos en esta Comunidad. Ustedes le están condenando a la precariedad a los habitantes de esta Comunidad, pero les preocupa Cataluña. Lamentable.

Mire, señorías, en Cataluña hay un problema político, en gran parte causado por las incendiarias políticas del Partido Popular; un problema político que requiere una solución política. Y los indultos pueden ser una herramienta política para desencallar la situación y para empezar a dar pasos hacia ese necesario diálogo y hacia la resolución de un conflicto, por supuesto, siempre dentro del marco constitucional.

Pero lo que es indubitable, señorías del Partido Popular, es que su rostro pétreo no tiene parangón: el Partido Popular ha concedido 155 indultos a condenados por corrupción; el Partido Popular ha dado indultos a torturadores; el Partido Popular ha dado indultos a personas vinculadas con el terrorismo de Estado. Su cinismo es vomitivo y vergonzoso.

Y lo que ya es indecente es que ustedes quieran erigirse en adalides de la Constitución. Ustedes, que llevan décadas ciscándose en la Constitución; ustedes, que llevan pisoteando desde el minuto uno la Carta Magna conculcando sus artículos fundamentales; ustedes, que llevan dos años y medio bloqueando la renovación del Consejo General del Poder Judicial, incumpliendo el mandato constitucional y utilizando el Poder Judicial como arma arrojadiza contra el Gobierno de España y contra sus adversarios políticos, con la aquiescencia de buena parte del mismo; ustedes, que se jactan de controlar desde atrás a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, defecándose en la separación de poderes, uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho; ustedes, que han hecho de la corrupción una forma de Gobierno, ¿quieren erigirse ahora en adalides de la Constitución?



Pues miren, señorías, yo hoy vuelvo a recordar a un referente, al gran Labor-deta. Y, acordándome del señor Labordeta, yo les digo, señorías del Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... váyanse ustedes a esparregar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Fernández. Gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos... Silencio, señorías. Señor Fernández, ocupe su escaño. Digo, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín. Silencio. Silencio, señorías.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Lo primero que quiero trasladar es el apoyo a esta PNL, puesto que nosotros registramos una con el mismo fin.

No hace falta recordar de nuevo lo que sucedió en España aquel fatídico uno de octubre de dos mil diecisiete; ya lo ha estado narrando el portavoz del Partido Popular. Todos fuimos testigos de lo allí acaecido; algunos de manera más activa que otros, puesto que muchos castellanos y leoneses tienen familiares en Cataluña; o los que sobrellevamos el traslado temporal de nuestros policías y guardias civiles para hacer frente a ese ataque secesionista.

Ver cómo se consumaba el ataque al Estado, esa vulneración de los derechos de todos aquellos catalanes y españoles que no deseaban, ni desean, la independencia culminó con algunos responsables en la cárcel y muchos otros huidos de la Justicia.

Es intolerable que este partido sanchista nos insulte de esta manera, solo con poner sobre la mesa los indultos a los secesionistas. Este Partido Socialista de Pedro Sánchez, de Óscar Puente, de Luis Tudanca ha acabado con la socialdemocracia. No les vamos a consentir, por el simple hecho de querer seguir en el poder, que Sánchez se autoindulte, porque no es otra cosa que un autoindulto, puesto que quiere indultar a sus socios de Gobierno, para continuar sus viajes en Falcon o sus vacaciones en palacios. *[Aplausos]*. El autoindulto supone insultar y humillar a millones de catalanes y españoles, los que quieren someter, a los más débiles. Los sediciosos no se han arrepentido, y, además, declaran abiertamente que tampoco lo van a hacer, y repetirán lo que hicieron ya en el diecisiete.

Pero es que, vamos a ver, ¿alguien se cree que el motivo fundamental de la concesión del indulto no es otro que su permanencia en el Gobierno? ¿Nos quieren hacer creer, señorías socialistas, que son los valores de la Constitución, aquella a la que continuamente sus socios atacan, los que justifican el indulto, y no su ambición de poder?

¿Por qué cuando estaban en la Oposición rechazaban tan contundentemente los indultos, amparándose en los mismos principios constitucionalistas que ahora manosean impunemente a su favor?



Y, por último, la última cuestión: ¿en qué posición dejan a la Justicia española, que actualmente mantiene la euroorden de detención contra Puigdemont, cuando, a la vez, están indultando a sus compinches?

Ustedes están desprestigiando a las instituciones españolas, y especialmente al Poder Judicial.

Señorías, el indulto no es un perdón a estos señores; ni una legitimación de los delitos, señalamientos y humillaciones que vienen haciendo el separatismo desde hace décadas; este indulto protege a los poderosos frente a los más débiles, frente a los que quieren someter.

La Constitución tiene valores y principios, y son ustedes los que carecen de ellos. El presidente del Gobierno quiere hacernos creer que entre los valores de la Constitución se encuentra el indulto a aquellos que han atacado la nación, y es que Sánchez se cree Luis XIV, el Rey Sol, con eso de que “el Estado soy yo”. Y es que ya lo hizo también con la Fiscalía, si ustedes lo recuerdan. Es que vaya problema tiene el felón con la división de poderes. *[Aplausos]*.

Señorías, España es mucho más que Pedro Sánchez y su Gobierno del insomnio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Silencio, señorías.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Más bien es una pesadilla la que estamos soportando con él en la Moncloa. Sánchez quiere otorgar la gracia de los delincuentes, y eso le define como un traidor a España. Sí. Y esta bandera... *[La oradora despliega una bandera de España]*. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sanz Gilmartín... Señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... esta, que quemaron los sediciosos... (La retiro, la retiro...)

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sanz Gilmartín, sabe que no puede hacer eso.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

La retiro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sabe que no puede hacer eso.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... la retiro, simplemente, por respeto a usted.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por lo tanto, la tengo que llamar al orden.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Esta bandera, esa que quemaron los sediciosos, esta que acabo de mostrarles yo aquí, representa a millones de españoles. Esta bandera representa la igualdad, la solidaridad y la unión de 47 millones de personas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías, por favor.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Representa a un país democrático de la Unión Europea. Representa un país de ciudadanos libres e iguales. Y representa un país que es mucho más fuerte que el Gobierno de Pedro Sánchez.

Esto lo hizo mi presidenta el tres de octubre de dos mil dieciocho frente a Torra, el presidente del *Parlament*, aquel que nos consideraba bestias taradas. A ustedes también. *[Murmullos]*. Y hoy puedo hacer mías sus palabras, porque seguimos de la misma manera. Pero les recuerdo que España es mucho más fuerte y tiene una dignidad mucho mayor de lo que ustedes creen, y, siempre que nos pongan a prueba y crean que nos van a pisotear, lo demostraremos.

Desde esta tribuna, pido a los procuradores del Partido Socialista que, en privado, nos han dicho y nos han compartido su malestar y su desacuerdo con estas acciones de Sánchez y el seguidismo de Tudanca, que voten en conciencia. Al resto, señorías socialistas, entre la dignidad y mantener a Sánchez en el Gobierno, eligen lo segundo. Y se quedarán sin dignidad y sin Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Y más... Y poca... (Ya acabo). *[Murmullos]*. ... y poca dignidad les queda ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¡Silencio, señorías!

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... y poca dignidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Si estuviera en silencio... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... y poca dignidad les queda cuando apadrinaron a una tráfuga para intentar hacer una moción de censura. *[Murmullos. Aplausos]*.



¡Ahora saldrán a decir que estamos muertos, y es que ustedes andan de parranda! Ciudadanos estará dando la cara contra el indulto, en todos los frentes: en las instituciones, en los tribunales, en Europa y en las calles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. La verdad es que solo le ha faltado a usted la cabra. Ahora vamos a lo importante. *[Aplausos]*.

Mire, reivindicamos... reivindicamos la Cataluña abierta y plural en la que el sentido común y el diálogo han sido las claves de su convivencia y cultura, que no debe, no puede, ser arrastrada por nadie hacia posiciones irreconciliables.

Miren, señorías, esto que les acabo de leer es un extracto de una Declaración Institucional, suscrita por todos los grupos parlamentarios en estas Cortes, ante la amenaza de una declaración unilateral de independencia por quien era entonces el *President de la Generalitat* de Cataluña. Y en ese momento gobernaba, en el Gobierno de España, Mariano Rajoy, y el Partido Socialista estaba en la Oposición; pero una vez más supimos estar a la altura, tuvimos miras de Estado, mostramos sin fisuras nuestra lealtad al Estado, al Gobierno y a España. *[Aplausos]*.

Y, sin embargo, ustedes, ahora, ante la oportunidad de poder encontrar en el marco del diálogo y de la política la superación de fracturas, de reencuentro, de construir concordia y convivencia, ustedes, señores de la Derecha, una vez más han hecho lo que hacen siempre: agitar la bandera del odio y de la confrontación, haciendo suyo ese postulado que tanto les gusta de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Señorías, silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... haciendo suyo ese postulado que tanto les gusta de "cuanto peor para todos, mejor para nosotros".

Miren, señores de la Derecha, ustedes nunca están a la altura de España. *[Aplausos. Murmullos]*. Porque España... porque a ustedes les da igual España. Porque ustedes no tienen ningún interés en solucionar el conflicto catalán, porque su único interés es el de disputarse el espacio político con la ultraderecha. *[Aplausos]*.

Y miren, a estas alturas lo único que nos quedaba por saber y por despejar era saber si la derechita cobarde iba a acudir en vivo y en directo a la plaza de Colón o lo iban a hacer en diferido y simulado. Ya sabemos, nos ha dicho el señor Mañueco que, como él es muy y mucho de Cospedal, acudirá en diferido y simulado. *[Aplausos]*.

Pero bien, ¿quieren que hablemos del respeto a la Constitución? ¿Quieren que hablemos del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico? Pues hablemos.



Miren, dice su proposición no de ley: hay que frenar la aberración jurídica, política, social y democrática que pretende el señor Sánchez. Hombre, yo me imagino que, cuando hablan ustedes de aberración jurídica, se refieren que dar... conceder indultos es una aberración jurídica, cuando no los conceden ustedes y cuando no se lo conceden a los suyos. Porque, miren, todos los Gobiernos, todos, han concedido indultos.

¿Saben quién fue el presidente que más indultos ha concedido? José María Aznar: 4.425 indultos; solo en el año dos mil concedió 1.744 indultos. Por cierto, el primero que concedió a 15 exterroristas de la banda *Terra Lliure*. Y, miren, el ministro de Justicia, Ángel Acebes, concedió, de una sola tacada, 1.328 indultos el uno de diciembre, alegando que se lo había pedido el Papa porque era Año Jacobeo. Como verán, todo muy jurídico.

Y ya, por darles un dato, ¿sabe que 6 de cada 10 indultos del Gobierno de Aznar lo eran por delitos de corrupción? ¡Cómo es este Aznar, siempre mirando por la familia! *[Aplausos]*.

Y ahora, lo que todos nos preguntamos... lo que todos nos preguntamos es: ¿pero, exactamente, qué entenderá el Partido Popular por respeto al ordenamiento y a la Constitución Española? Igual, cuando hablan de respeto al ordenamiento jurídico, ¿se refieren a confetis en las Comuniones? ¿Jaguars en los garajes? ¿Bodas en las que, menos los niños de las arras y los camareros, todos han desfilado por la plaza Castilla? ¿O se refieren a esos ministros del Interior que utilizan a las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado para tapan la corrupción del partido? ¿O se referirá a los asesores... *[aplausos]* ... que se jactan de controlar la Sala Segunda del Tribunal Supremo, o acaso es que están hablando de la caja b, sí, esa caja b con la que pagan las obras de la sede de la calle Génova; o se refieren a la Gürtel, la Púnica, la trama eólica, "la perla negra" o los terrenos de Portillo? ¿A qué respeto del ordenamiento jurídico se refieren ustedes, señores del Partido Popular? *[Aplausos]*. Y, por cierto, ahora que... ahora que no nos oye nadie, yo les diría que se den un repasito a la Constitución Española, que falta les hace.

Pero, mire, ustedes hablan también de frenar la aberración política y social de Sánchez. Y yo me pregunto: cuando hablan de aberración, social ¿se refieren a no superar la fractura de Cataluña con diálogo, a ver cómo Estrasburgo, por ejemplo, lo ha dejado bien claro, avalando los indultos y apostando por el diálogo, o a ver cómo los actores necesarios para acabar con este conflicto ya han dicho que es necesario el diálogo y la negociación? Miren, yo creo -imagino- que para usted una aberración política es cuando un Gobierno pone todos sus esfuerzos para recuperar la convivencia en Cataluña, el interés general y lo mejor para España.

Y sí, yo entiendo que a los conflictos, a los pirómanos del conflicto social, el diálogo y la convivencia les parezca una aberración social y política, porque ustedes es difícil entenderlo. ¿Y saben por qué? Porque cada vez que gobiernan ustedes generan conflictos independentistas, y sí, cuando gobiernan ustedes, y solo cuando gobiernan ustedes, España está en peligro.

Entiendo que está siendo... *[aplausos]* ... entiendo que está siendo una semana muy difícil para ustedes, lo sabemos, no solo porque su chiringuito de postureo y de falso patriotismo se desmonta por momentos, sino porque además los tribunales les empeñan en dejar claro, una y otra vez, que, para aberración de las buenas, la caja b del Partido Popular.



Mire, se preguntaba usted, señor De la Hoz, que qué íbamos a votar los 35 procuradores del Grupo Parlamentario Socialista. Pues mire, yo se lo... tranquilo, que yo se lo voy a decir. Mire, los 35 procuradores del Grupo Parlamentario Socialista haremos lo que hemos hecho siempre: apostar por el diálogo, la honestidad, el sentido común y la convivencia; por responsabilidad y lealtad con España. Y lo haremos, porque ustedes así lo han querido, sin ustedes y a pesar de ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Por referirme previamente a las palabras de otros parlamentarios, a la representante de Vox decirle que sí, que no tenemos ningún problema en aceptar su enmienda.

Al representante de la UPL, simplemente... bueno, no le voy a contestar porque ni siquiera está presente.

Tampoco voy a contestar al señor de Podemos porque se contesta él solo. *[Aplausos]*.

Mire, señora... señora Gómez Urbán, señora Gómez Urbán, desde el cariño y el respeto personal que yo le tengo, creo sinceramente que hoy no veníamos aquí a escucharla ni a usted ni a ningún miembro de su partido leernos el argumentario que le ha mandado Ferraz, sinceramente. Yo creo que hoy, un día importante, veníamos aquí a saber si el señor Tudanca tiene los mismos principios y valores que el señor Sánchez o es una persona leal, una persona noble, una persona de palabra. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Y la conclusión no puede ser peor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... y la conclusión no puede ser peor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... no es que el señor Tudanca tenga los mismos principios y valores que el señor Sánchez, es que ni siquiera tiene el coraje, tiene la gallardía, tiene el atrevimiento de venir a esta Cámara a expresarse. *[Aplausos]*.



Pero mire... pero mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... le vamos a dar la oportunidad, le vamos a dar la oportunidad a él y a todos y cada uno de ustedes, para que uno por uno, y por llamamiento, expresen de viva voz si están con la Constitución, si están con nuestro país, si están con el respeto a las decisiones del Tribunal Supremo y de la Fiscalía General del Estado, si están ustedes con la opinión mayoritaria de la ciudadanía de Castilla... de Castilla y León o en... o, por contra, están ustedes con los indultos, están ustedes con Puigdemont, están ustedes con Junqueras, están ustedes con los separatistas, con los independentistas, con los condenados y con el señor Sánchez.

Por eso he presentado un escrito a la Presidencia para, en virtud de lo establecido en el Artículo 89.1, hacer... solicitar una votación pública por llamamiento individual para que todos, uno por uno... [*murmullas*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... nos expresen qué es lo que opinan, y así tendremos la oportunidad de escuchar al oculto señor Tudanca qué es lo que opina al respecto.

Mire, señora Gómez Urbán, simplemente esto [*el orador muestra un documento*], simplemente esto, echa por tierra todos y cada uno de los falaces argumentos que usted nos ha expresado, señora Gómez Urbán: "El acatamiento de la sentencia significa su cumplimiento. Reitero, su íntegro cumplimiento". [*Aplausos*]. Fíjese, catorce de octubre del dos mil diecinueve, Pedro Sánchez. Que, por supuesto, en campaña no nos habló para nada de los indultos, sino, al revés, del cumplimiento íntegro de las penas.

Después venga usted aquí a contarnos lo que le dé la gana, sinceramente, lo que quiera usted: de la corrupción, de Estrasburgo, de no sé cuántas cosas más, de Mandela, de Cospedal, de lo que usted quiera, de los indultos... de lo que usted quiera. Pero, señora Gómez Urbán, señores del Partido Socialista, si es que está todo claro, si es que los españoles lo tienen absolutamente claro: ni diálogo, ni concordia, ni reconciliación, ni perdón, no; obligación de dar cumplimiento a los compromisos que asumieron ustedes para que el señor Sánchez fuera presidente del Gobierno de este país. Y a ustedes el resto les da absolutamente igual, la concordia, la unidad de España, la Constitución, les da exactamente igual, se trata de mantener al señor Sánchez en la Moncloa, y lo demás, señora Gómez Urbán, sobra, como sobran los argumentos y los discursos y las intervenciones que le mandan a usted desde Ferraz.

Pero miren, cómo me hubiera gustado escuchar aquí al señor Tudanca venir a decir, por ejemplo: los indultos políticos son del todo inaceptables, y no cambio de posición -señor García Page, secretario general del Partido Socialista de Castilla-La Mancha-. O haberle escuchado decir: no debe de ser indultado quien no quiere



serlo porque no respeta las leyes –señor Sánchez Vara, secretario general del Partido Socialista de Extremadura-. No sería partidario de indultar a los presos del *procés*, las sentencias del *procés* son justas y correctas y deben cumplirse –señor Lambán, secretario general del Partido Socialista de Aragón-.

¿Qué ha dicho el señor Tudanca? Nada. Absolutamente nada. El señor Tudanca vuelve a perder una oportunidad para demostrar que está a la altura de quienes les llevaron a ustedes a ganar las elecciones en Castilla y León, que son exactamente los mismos que hoy se sienten profundamente defraudados con ustedes. Porque, no, mire, las encuestas no son fruto de la casualidad, las encuestas son el fruto de cosas como la que estamos viviendo hoy en esta Cámara, y fruto también de lo que vivimos con la moción de censura: son el fruto de esa política frentista y carente de escrúpulos que ustedes se han empeñado en desarrollar. Señorías, las encuestas son el fruto del desnorte del Partido Socialista de Castilla y León y de la evidencia de la ausencia del señor Tudanca cuando de cosas importantes se trata.

Porque, señorías –y voy concluyendo-, ni revancha ni venganza: justicia; simplemente justicia. España no necesita reconstruir la convivencia, necesita solamente defenderse de quienes quieren destruir la convivencia; y esa defensa se hace a través de los tribunales de Justicia.

Exigir que se respete la ley, que se respeten las decisiones de los tribunales de Justicia no puede ser en absoluto ni mezquino ni revanchista ni vengativo. Señora Gómez Urbán; lo que es mezquino, sinceramente se lo digo, es utilizar la figura del indulto en contra de la voluntad del Tribunal Supremo, que es precisamente lo que diferencia este caso de los muchos que usted ha expuesto. A mayor abundamiento, la ausencia absoluta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Concluyo). ... de arrepentimiento. En democracia las heridas se curan cuando quienes las han causado cumplen sus condenas, ni más ni menos. Y las heridas que los señores socios del señor Sánchez han causado no se curan ni acercando presos ni indultando a corruptos golpistas; las heridas se curan desde el respeto a la Constitución. Si ustedes están de acuerdo con esto, votarán ustedes, todos y cada uno individualmente, que sí; si están de acuerdo con Junqueras, con Sánchez y con Torra, votarán que no. Si son ustedes igual de cobardes que el señor Tudanca, se abstendrán. *[Murmulllos]*. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor De la Hoz. Señor De la Hoz, perdón, le he entendido que no acepta la enmienda. ¿Está aceptada la enmienda? Gracias. Por favor, señorías, ¿van tomando asiento que empezamos las votaciones? Señora Rubio Martín.

Votaciones Mociones

Una vez debatidos todos los asuntos incluidos en el orden del día de esta sesión plenaria, procedemos a la votación, en primer lugar, de las mociones.

**M/000147**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León Junta de Castilla y León en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio del dos mil veintiuno.

En primer lugar, votamos el punto 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y uno. En consecuencia, queda rechazada este punto.

Votamos, a continuación, los puntos 4, 5, 9, 11, 13 y 14. ¿Votos a favor? Silencio, por favor. ¿Votos en contra? Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta. En contra: uno. En consecuencia, los puntos 4, 5, 9, 11, 13 y 14 quedan aprobados.

Votamos, a continuación, el resto de los puntos de esta moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y uno. En consecuencia, quedan rechazados el resto de los puntos.

M/000148

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 148, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los señores Domínguez Arroyo y Fernández Santos de Podemos-Equo, y relativa a política general en materia de líneas de ayuda y subvenciones en la COVID-19, consecuencia de la interpelación formulada por dichos procuradores y sustanciada en la sesión plenaria de veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta. Una abstención.

¿Algún grupo o procurador quiere que se repita la votación? En consecuencia, queda rechazada.

Votaciones PNL

A continuación, votamos las proposiciones no de ley.

PNL/001128

En primer lugar votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1128, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a establecer un período transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad; a impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto eléctrico; y a reducir el tipo del 10 % del IVA de la electricidad hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo



previos a la pandemia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y nueve. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

PNL/001129

Votamos a continuación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1129, presentada por el Grupo Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir en un plazo máximo de tres meses un proyecto de ley de incentivos a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural que incluya, para su aplicación a partir del dos mil veintiuno, determinadas bonificaciones fiscales o ayudas equivalentes, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio del dos mil veintiuno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y uno. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

PNL/001130

Votamos a continuación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1130, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en materia de energías renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: ochenta uno. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta. Abstención: una.

¿Algún grupo o procurador quiere que se repita la votación? En consecuencia, queda rechazada esta proposición no de ley.

PNL/001131

Por último, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1131, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la no concesión del indulto a los políticos independentistas catalanes condenados por sedición y malversación de fondos públicos en octubre de dos mil diecinueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 253, de ocho de junio de dos mil veintiuno. Esta votación se hará por llamamiento.

En primer lugar, sacaremos el número del procurador que empieza la votación. *[Murmillos]*. Silencio, por favor. *[Se procede al sorteo]*.

Esta Presidencia repetirá el voto emitido por cada uno de los procuradores para que quede constancia del mismo, dado que alguno de ellos no tiene el micro.

¿Empezamos la votación? Por el señor secretario se empieza el llamamiento.

[Los secretarios, Sres. Martín Martínez, Reguera Acevedo y Sra. Sanz Gilmar-tín, proceden al llamamiento de los señores procuradores para que emitan su voto].



[Al quedar constancia en la grabación del sentido del voto de cada uno de los procuradores permitiendo su transcripción, no se refleja en el Diario de Sesiones la intervención del presidente repitiendo cada uno de los votos emitidos].

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA: No.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor. *[Murmulllos]*. Sí, el señor secretario.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: No. Y los felones y los traidores al pueblo español son ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Señor Fernández Santos, lo llamo al orden.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: Felones y traidores al pueblo español.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Lo llamo al orden por segunda vez. Señor Fernández Santos... *[murmulllos]* ... señor Fernández Santos, ocupe su escaño o tendré que expulsarle. Señor Fernández Santos. Seguimos, señor secretario.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO: No.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ: Sí.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Apaguen el micro, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO: Sí.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO: Sí.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO: No.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, señorías, silencio.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES: Sí.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ: Sí.



LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN: No.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO: No.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO: Sí.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ: No.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO: No.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ: Sí.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR: A la hipocresía, no. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: No.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA: No.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN: De verdad que no hay más chorrada que esta. No.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: No.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: No.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO: No.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Óscar, por favor. Señor Reguera. Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA MORALA PRIETO: Sí.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO: No.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA: Sí.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ: Sí.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO: No.



EL SEÑOR PABLOS ROMO: Por España, no. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías, estamos en una votación. Silencio, señorías. Silencio, señorías.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN: No.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA: Por supuesto que sí.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ: Pues por España, sí.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: No.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA: Sí.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ: Por España, sí.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ: No.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ: Sí.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ: No.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN: Sí.

EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ: No.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA: No.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN: No.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ: No.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA: Sí.

EL SEÑOR SANTOS REYERO: *[No responde]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

[Dirigiéndose a la secretaria que nombra a los procuradores]. Continúe.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE: Sí.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ: No.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO: Sí.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ: No.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS: Sí.

LA SEÑORA VIDAL GAGO: Sí.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA: No.

LA SEÑORA BARCONES SANZ: No.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN: Sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS: Por España, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ: No.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: Por el bien de España, voto no. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE: No.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS: Sí.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO: Sí.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ: Sin miedo, no.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN: Sí.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA: Sí.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS: Sí.

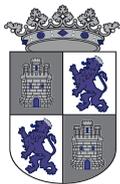
LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO: No.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN: Por la concordia, no. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí.



EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO: Sí.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: No.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y ocho.
En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida. *[Aplausos]*.

Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].